SABADO
31.10.26
Año 14 - N° 4.653
Copia Papel Original

DIARIO P&L®

EL PRIMER COMPENDIO NACIONAL DE PUBLICACIONES Y/O AVISOS LEGALES DEL PAÍS

UF HOY $ 41.247,63 | UF MAÑANA $ 41.252,94 | UTM $ 72.151 | DOLAR $ 992,00 | IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Aviso o Travesura...?
PUBLIQUE AQUÍ... a Valor/Palabra
TERRORIFICAMENTE ECONÓMICO...!!!



ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

EXTRACTO: 2° JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUÉ, ROL C-1624-2025, "BANCO DE ESTADO CON ÁGUILA" ORDENÓ, por resolución de 14 de octubre de 2026, notificar por avisos al ejecutado LUIS HUMBERTO ÁGUILA SANDOVAL, RUT 14.434.386-7, ignora profesión, domicilio desconocido, DEMANDA: demanda ejecutiva presentada en su contra, el 03-09-2025, rectificada con fecha 23 de septiembre de 2025, que señala: En lo principal: Demanda Ejecutiva y Mandamiento de Ejecución y Embargo. Primer otrosí: Documentos con citación o bajo apercibimiento legal y solicita custodia; Segundo otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario; Tercer otrosí: Acredita personería, acompañando documento bajo apercibimiento; Cuarto Otrosí: Patrocinio y poder; Quinto Otrosí: Señala correo electrónico. BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT N°97.030.000-7, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O"Higgins N°1111, Santiago, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda que fue suscrito con fecha 04 DE OCTUBRE DE 2023 por doña ESTELLA ANGELINA QUEZADA MESA, actuando como mandatarios del Banco del Estado de Chile, y este a su vez en representación del deudor, don LUIS HUMBERTO AGUILA SANDOVAL, ignoro profesión u oficio, con domicilio desconocido. El pagaré fue suscrito por la suma de 181,499666 Unidades de Fomento, por concepto de capital, más un interés del 4,3% REAL ANUAL, durante el período comprendido entre la fecha de suscripción y el 01 DE FEBRERO DE 2024, fecha ésta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados, conformando así el nuevo capital. A contar de esta última fecha y hasta el día 01 DE NOVIEMBRE DE 2028, que corresponde a la fecha de vencimiento de la última cuota, pagaría intereses del 4,3% REAL ANUAL. El deudor se obligó a pagar en 58 cuotas, mensuales y sucesivas, de 3,507846 Unidades de Fomento, cada una, salvo la última que será de 3,066473 Unidades de Fomento, venciendo las cuotas los días 01 de cada mes, venciendo la primera de ellas el 01 DE FEBRERO DE 2024 y la ultima el día 01 DE NOVIEMBRE DE 2028. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento el 01 DE OCTUBRE DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de 153,436898 Unidades de Fomento, en su equivalente en dinero efectivo al día del pago, equivalentes al 01 DE OCTUBRE DE 2024, fecha de mera referencia a la suma de $5.817.437.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el suscriptor relevó al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la firma de estos se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don LUIS HUMBERTO AGUILA SANDOVAL, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 153,436898 Unidades de Fomento, en su equivalente en dinero efectivo al día del pago, equivalentes al 01 DE OCTUBRE DE 2024, fecha de mera referencia a la suma de $5.817.437.-. más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a SS. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil, pagaré individualizado en lo principal de esta presentación, respecto del cual solicitamos su custodia, bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. También solicito se tengan por acompañados, con citación, los siguientes documentos: Contrato de Renegociación de Dividendos Morosos Originados en Crédito Hipotecario. Copia de escritura de delegación de facultades en la que consta la personería del mandatario del Banco del Estado de Chile. Copia de la reducción a escritura pública del acuerdo N°86, otorgada con fecha 29 de febrero de 2008 en la Notaría de Santiago de don Pedro Reveco Hormazabal. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a SS. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, consta de la escritura pública de mandato especial firmado a través de firma electrónica avanzada, de fecha de fecha 14 de julio de 2022, otorgada en la Notaria de Santiago, de don José Leonardo Brusi Muñoz, suplente del titular, don Álvaro González Salinas, la que es acompañado en formato PDF a estos autos, con citación. CUARTO OTROSÍ: Solicito a SS. tener presente que designo abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión SERGIO ARTURO ARZE ROMANI, patente al día, de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, domiciliado para estos efectos en calle Limache 1724, Oficina número 1301, Viña del Mar, quien firma en señal de aceptación. QUINTO OTROSÍ: En cumplimiento de lo señalado por La Ley número 21.394, para efectos de la notificación de las resoluciones que se dicten en la presente causa, señalo como forma de notificación las siguientes direcciones de correo electrónico: abogadosnorte@beco.bancoestado.cl, y mjlema@arzeabogados.cl. RESOLUCIÓN (25-09-2025): Téngase por cumplido lo ordenado Proveyendo derechamente la rectificación de la demanda de folio 7. A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el pagaré. En cuanto al contrato, téngaselo por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 número 3 del Código de Procedimiento Civil, custódiese. El resto de los documentos, con citación. Al segundo y cuarto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado, con citación. Al quinto otrosí: Téngase presente el correo electrónico indicado para los efectos de realizar todas las notificaciones de la causa, incluyendo aquellas señaladas en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, previa solicitud de la parte interesada en que se efectúe tal diligencia. MANDAMIENTO, de fecha 25-09-2025: Requiérase a don(a) LUIS HUMBERTO ÁGUILA SANDOVAL, domiciliado en PJE. LOS PEUCOS LAS PALMAS N° 2422, QUILPUE, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de 153,436898 Unidades de Fomento, en su equivalente en dinero efectivo al día del pago, equivalentes al 01 DE OCTUBRE DE 2024, fecha de mera referencia a la suma de $5.817.437, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. RESOLUCIÓN (14-10-2026): Proveyendo a folio 60: Atendido el mérito de autos y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese conforme a extracto redactado por el señor secretario del tribunal, el que deber publicarse mediante tres avisos en el diario digital Públicos y Legales, debiendo darse cumplimiento, además, a la publicación en el Diario Oficial dispuesta en el inciso final del mismo artículo. Asimismo, el aviso deber contener la citación al ejecutado para que concurra al Segundo Juzgado de Letras de Quilpué, ubicado en calle Freire N°989, segundo piso, de esta comuna, al quinto día hábil contado desde la última publicación que se realice, a las 10:00 horas, y si recayere en d a sábado, al d a hábil siguiente a la misma hora, a fin de ser requerido de pago por el ministro de fe de este juzgado, bajo apercibimiento de realizarse dicha diligencia en su rebeldía. Secretario (S). 29-30-31.

NOTIFICACIÓN 16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. ROL V-193-2025. POR RESOLUCIÓN 13-10-2026 SE ORDENÓ NOTIFICAR por avisos la Sentencia de 25-09-2026, que en su parte resolutiva dispone: Que se hace lugar a la solicitud de fecha 12 de agosto de 2025, declarándose el extravío del siguiente documento: I.- Escritura pública de fecha 29 de Noviembre de 2024 otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Francisco Álamos Ovejero, Repertorio N°15.824-2024, Hipotecaria Security S.A., en la que se dio en mutuo a don Gonzalo Emilio Retamal Cabezas, domiciliado en calle Centenario N° 55, departamento N° 104 del Edificio Centenario I de la comuna de Maipú; la cantidad de 2.450 Unidades de Fomento, con cargo a un mutuo hipotecario endosable, pagadero en el plazo de 360 meses, mediante dividendos mensuales, vencidos y sucesivos que comprenden los intereses y la amortización respectiva, con una tasa de interés real, anual y vencida de 5,50%, endosado a la solicitante Seguros Vida Security Previsión S.A. y; II.- Que, en consecuencia, se autoriza a SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A., RUT 99.301.000-6, para proceder, con una copia autorizada de la presente sentencia, a la emisión de un duplicado del documento que deje sin efecto aquel extraviado y ejercer los derechos que le correspondan una vez emitido el documento en su reemplazo. . Lo que notifico a Gonzalo Emilio Retamal Cabezas, Rut: 16.535.586-5. Secretaria (S). 29-30-31.

DIARIO P&L®

Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

NOTIFICACIÓN POR AVISOS DE SENTENCIA 16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO ROL C-20214-2024 "Seguros con Railén". Por resolución 19-10-2026 se ordenó notificar por avisos resolución 02-10-2026 que designa Juez Árbitro a Mauricio Sierra Ramírez, C.I. N° 16.938.201-8, +569 4073 2983, Agustinas 657 of 24, Santiago, mauriciosierrar@gmail.com. Lo que notifico a Diego Alexis Railén Caniguán. Secretaria (S). 29-30-31.

NOTIFICACIÓN. 16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, ROL C-4886-2026 CARATULADO "Banco Santander Chile/ MARINOVIC", Andrés Silva Charpentier, abogado, representando a Banco Santander Chile, demanda ejecutivamente a SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN, ejecutivo bancario, ignoro domicilio, en mérito de los siguientes antecedentes: Por escritura pública de 30 de agosto de 2013, otorgada ante la Notaria de Santiago de Iván Torrealba, (Repertorio N°13029-13), Banco Santander dio en mutuo al demandado la cantidad de 1332 Unidades de Fomento, que se obligó a pagar en 360 meses a contar del día 1 del mes subsiguiente a la de la fecha de la escritura, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidas y sucesivas de 6,2637 U.F. cada una de ellas con tasa de interés real, anual y vencida de 3,82%. Banco Santander podría declarar caducados los plazos en caso que deudor retarde pago de cualquier cuota por más de 10 días, pudiendo exigir el crédito otorgado. El deudor dejó de pagar la cuota que vencía en diciembre de 2024 y siguientes, por lo que mediante la demanda y con esta fecha, hace exigible el saldo adeudado, que asciende a 1.003,7066 UF, más intereses. En mérito de lo expuesto, se solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN; admitirla a tramitación y despachar mandamiento de ejecución y embargo por 1.003,7066 U.F. más intereses; ordenando siga adelante con esta ejecución hasta hacer pago de lo debido, con costas. 1° otrosí: señala bienes para la traba del embargo; 2° otrosí: designa depositario provisional; 3° otrosí: acompaña documentos y solicita su custodia; 4° otrosí: Patrocinio y poder. Santiago, 24 de abril de 2026: a lo principal: despáchese. Al 1° y 2° otrosí: téngase presente, los bienes señalados y depositario. Al 3° otrosí: por acompañado los documentos y acreditada personería, con citación, con excepción del mutuo. Al 4° otrosí: téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Por presentación del 29 de septiembre, se rectifica la demanda, donde dice SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN debe decir NIKO SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN. Santiago, 1 de octubre de 2026. Téngase por rectificada la demanda en el sentido indica, notifíquese conjuntamente. Mandamiento: Requiérase a NIKO SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN, para que pague a BANCO SANTANDER-CHILE, la suma de 1.003,7066 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 26 de febrero de 2026 equivalen a la suma de $39.926.736, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Santiago, 9 de septiembre: atendido el mérito de los antecedentes, ha lugar a la notificación por avisos solicitada. Mediante extracto autorizado por el secretario, el que se publicará por en 2 diarios de circulación nacional; por 3 veces en cada uno de ellos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial de la República, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Tratándose del requerimiento de pago, procédase a éste en el oficio del receptor, al 3° día hábil contado desde la publicación del último aviso, a las 8:30 horas, en la oficina del Receptor Roberto Muñoz ubicada en Compañía de Jesús 1357, piso 9, Santiago. Lo que notifico a NIKO SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN. Secretaria (S). 31-01-02.



20.4 Remates de Propiedades

EXTRACTO: 3° JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, CALLE ARLEGUI 346, PISO 5° "BANCO ESTADO CON SAAVEDRA", rol C-2038-2019, fecha remate 17 de noviembre del 2026 a las 10:00 horas. Se celebrará de manera telemática, mediante plataforma Zoom el remate del inmueble ubicado en la comuna de Viña del Mar, del piso 1, block 13, pasaje interior 3735, acceso común, de la Población Sol de Granadilla, lote 337- B, plano 392 del año 1987. Título inscrito a fojas 08112; Nº10425 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2007. Mínimo para la subasta $4.635.101. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave Única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5°piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cedula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cedula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link: https://zoom.us/j/97570943683?pwd=m0f5sdz2ctjty0mrn1rrzfveznnlzz09 ID de reunión: 975 7094 3683 código de acceso: 681687. no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos.- 29-30-31-01.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, 11° PISO, EL 17 DE NOVIEMBRE de 2026 a las 15:10 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el departamento 2304 del piso 23 y el estacionamiento 140 del primer subterráneo, ambos del "Edificio Concepto Magic" o "Edificio Irarrázaval", con acceso por Avenida Irarrázaval N° 2220, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6739 y sus láminas respectivas; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscritos a Fojas 12439 N° 18015 y a fojas 12440 N° 18016, ambos del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta $ 130.387.872.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES / PARRA", Rol C-21852-2024. El Secretario. 30-31-01-02.

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO SUBASTARÁ 16 NOVIEMBRE 2026, 15:10 HORAS Videoconferencia Plataforma Zoom, Departamento N°603 6° Piso, "Edificio Matta" Acceso Avenida Manuel Antonio Matta N°949, Comuna Santiago, Región Metropolitana Y Derechos En Proporción A Valor Adquirido En Bienes Comunes. Fojas 36144 N°34774 Registro Propiedad Año 2005 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo Posturas $35.000.000.- Pago 5° Día Hábil. Interesados Deberán Rendir Caución De Acuerdo A Lo Dispuesto Por El Acta 263-2021, Sólo Por Vale Vista A La Orden Del Tribunal, Que Deberá Ser Acompañado Presencialmente En Secretaría Del Juzgado Con A Lo Menos 2 Días Hábiles Antelación A Remate Sin Considerar En Este Plazo Día Sábado. Asimismo, Subir Escrito A Expediente Digital, Acompañando Imagen De Vale Vista E Indicar Datos De Contacto, Correo Electrónico Y Teléfono. Bases Y Antecedentes Oficina Judicial Virtual "Banco Del Estado De Chile Con Diego Alberto Velásquez Medrano" Rol C-16306-2024. Secretario/A. 31-01-02-03.

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

EXTRACTO SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 2, SE REMATARÁ EL 19 DE noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom. En caso de que, por fuerza mayor, la subasta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto el día hábil siguiente a la misma hora. La propiedad se encuentra ubicada en Avenida Circunvalación N° 948, Departamento F-401, del cuarto piso, Edificio F, correspondiente a la Unidad N° 94, se incluye uso y goce exclusivo del Estacionamiento 77, ambos del Condominio Ciudad del Encanto III Etapa, comuna de Ovalle, Región de Coquimbo. Se incluyen los demás bienes que se reputan comunes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de CECILIA ELIZABETH MADARIAGA CÁCERES, a fojas 1617, número 2213, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. El mínimo para las posturas será el equivalente en moneda nacional a 1.653,88011 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento el día de la subasta, más $1.103.620 por concepto de costas procesales y $2.500.000 por concepto de costas personales. El precio se pagará al contado, dentro del quinto día hábil desde la fecha de la subasta, mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse en forma presencial ante la Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, que deberá acompañarse a la causa por medio de la Oficina Judicial Virtual a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para recibir la invitación a la audiencia y un número telefónico de contacto. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del acta de remate. Toda postura deberá superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-9412-2022, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II con MADARIAGA". Hipotecario. Secretaría. 29-30-31-02.

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO. EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 15:20 horas se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom inmueble inscrito a fojas 53468, número 76999, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: propiedad ubicada en calle Meli N° 794, que corresponde al sitio N°73 de la manzana 1, del Conjunto Habitacional "La Araucaria de Colina IV", también denominado Conjunto Habitacional "Loteo Lote 2" comuna de Colina. Monto mínimo para realizar posturas UF 863, que corresponde a los 2/3 del segundo mínimo, más $195.300 por concepto de costas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono a fin de coordinar la participación en la subasta mediante plataforma zoom. Bases y antecedentes en expediente caratulado "Securitizadora con Ledezma Álvarez". Rol C-9653-2025. secretario. 30-31 oct.

EXTRACTO REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SANTIAGO. SE REMATARÁ EL 19 de noviembre de 2026, a las 15:10 horas, inmueble correspondiente al departamento número 613, del sexto piso; y el estacionamiento número 131, del subterráneo; ambos del edificio acción panorámica o edificio departamental 927, ubicado en Avenida departamental número 927, Comuna de San Miguel, y dueña además de los derechos en proporción al valor de los adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo: 2282,517150 Unidades de Fomento, más $ 237.000 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben acompañar un vale vista a la orden del tribunal por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta. Todo postor debe contar con conexión a internet para realizar las ofertas. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Demás bases y antecedentes causa "BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS / MAQUERA", Rol C-3522-2026", Hipotecario. La Secretaria. 28-29-30-31.

EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO. EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 15:40 horas se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom inmueble inscrito a fojas 1748 vta, número 2596, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, consistente en: departamento N°101 del primer piso, del Edificio o Torre A Dos N°2, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N°17, ambos del Condominio Mirador Ovalle, con acceso común por calle Romeral N°285, comuna de Ovalle. Mínimo UF 670, que corresponde a los 2/3 del segundo mínimo, más $214.420 por concepto de costas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono a fin de coordinar la participación en la subasta mediante plataforma zoom. Bases y antecedentes en expediente caratulado "Inmobiliaria Casanuestra con Rebolledo Gonzalez". Rol C-12760- 2022. secretario. 30-31 oct.



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ POR VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom, el día 24 de Noviembre de 2026 a las 15:30 hrs., el bien raíz inscrito a fojas 729, número 1049, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: bodega N°81 en conjunto con el estacionamiento N°150 del tercer subterráneo, ambos del Edificio Patio Chiloé, con acceso principal por calle Chiloé N°1221 y acceso vehicular por calle Chiloé N°1243, comuna de Santiago. El mínimo para la subasta asciende a $6.253.457.-, que consta en presentación de 22 de Septiembre de 2026 folio 48 del cuaderno de apremio, aprobado en resolución de 24 de Septiembre de 2026 a folio 49 del cuaderno de apremio. Interesados en remate deben consignar garantía suficiente para participar de subasta, solo a través de vale vista a la orden del tribunal por el monto señalado en la base quinta -10% del mínimo- el cual será acompañado presencialmente a Secretaría del tribunal al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha de la subasta, sin considerar sábados. Postores interesados también deberán subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto tales como correo electrónico y teléfono para coordinar participación en plataforma ZOOM. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Servicios Financieros Progreso con González", rol C-13657-2024, folios 18, 23, 38, 49 y 51 cuaderno de apremio. 30-31-01-02.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

Extracto remate: primer juzgado civil de valparaíso, calle prat nº 779, 4º piso, rematará el día 13 de noviembre de 2026; a las 11:00 horas, 1) el departamento nº 1302 del piso 13 de la planta piso tipo 4 al 17; 2) la bodega 12 de la planta tercer subterráneo, y 3) el estacionamiento 19 de la planta tercer subterráneo, todos del condominio valle los ingleses, con acceso comun por calle camino los ingleses nº 965, comuna de valparaíso. se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes. inscritos respectivamente a fojas 4343 vuelta nº 7092; a fojas 4344 vuelta nº 7093 y a fojas 4345 nº 7094, todos del registro de propiedad del año 2013 correspondiente al conservador de bienes raíces de valparaiso. mínimo para las posturas la suma de $112.287.066.- la subasta se llevará a efecto a través de videoconferencia, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, debiendo tener además activa su clave única del estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. interesados deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago del banco estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, efectuados o tomados unicamente por el postor o el adjudicatario (no se aceptaran transferencias electronicas ni pago en linea tgr) por el 10% del mínimo, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no sea sábado, comprobante legible de haber rendido la caución, su individualización y copia por ambos lados de la cedula de identidad de quien participará, indicando rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. en caso que la garantía sea rendida por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo, mediante escrito que indique los datos mencionados precedentemente. verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero contado mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3362-2023, caratulados "banco de chile con luna". la secretaría. 31

AVISO REMATE JUDICIAL REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de CONCEPCION BARROS ARANA 1098, PISO 11, CONCEPCION. ROL C-2866-2024, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VERA ROA", con fecha 12 de NOVIEMBRE de 2026 a las 12:30 horas, la cual se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, a través de la Plataforma Zoom del Tribunal, coordinando su realización al correo jc1_concepción@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. La propiedad, que se rematará considerándolo como especie o cuerpo cierto. consiste DEPARTAMENTO 101 primer piso, Bloque de departamentos A existente en el lote número uno, cuya numeración es calle Ejército número 672, que forma parte del predio ubicado en calle Aníbal Pinto, entre las calles Ejército y Brasil, cuya numeración es calle Ejército 672 y 694, comuna de Concepción. Rol AVALÚO 726-6 comuna Concepción. Inscrito a nombre de FRANCISCO EDUARDO VERA ROA a fojas 3441 número 3000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2008. Mínimo posturas $21.437.420.- caución interesados 10% mínimo ($2.143.742). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.d, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistido o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para persona incluida en el Registro General de deudores de pensiones alimenticias. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria (S). 31

REMATE. En causa Rol Número C-887-2021; caratulada, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MUÑOZ ALBORNOZ JHONATAN JORDAN", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Linares, ubicado en calle Sotomayor 461, primer piso, Linares, se ordenó subastar, inmueble consiste en la propiedad ubicada en CALLE LA MONTAÑA NRO. 896 que corresponde al sitio 36, la manzana 1, del Conjunto Habitacional "Las Vegas", comuna de Linares, del plano de loteo archivado bajo el Nro. 1925-A al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2008 y cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE: calle yerbas buenas; SUR: lote 35 de la misma manzana; ORIENTE: lote 37 de la misma manzana; y PONIENTE: calle la montaña. El inmueble singularizado, se encuentra inscrito a fojas 3167 Nº 4970 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Rol de Avalúo Nº 2100-22, de la comuna de Linares. Fecha Remate: 09 de noviembre de 2026 a las 10.00 horas. Mínimo: $19.486.632. Para parti-

cipar en remate, todo postor interesado deber rendir la garantía por un valor de $1.948.663, equivalente al 10% del mínimo para las posturas, para participar en la subasta mediante vale vista tomado en el Banco Estado a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado de Chile. La garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien en la forma y plazo que el tribunal determine al tiempo de la subasta. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial. Demás antecedentes en expediente indicado. LA SECRETARIA. 31

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 19 de Noviembre de 2026, a las 12:30 horas, vivienda económica construida en Pasaje Caiquen Nº 2821, del Conjunto Habitacional denominado "Loteo Los Robles", Cauquenes, que corresponde al lote 14 de la manzana B, del plano de loteo, inscrito a nombre del demandado Don JUAN ANTONIO MEDINA TOLEDO, a fojas 790, Nº 1256, del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom https://pjud-d.zoom.us/j/91584091397?pwd=W PbEDJ3gJlnlelNRImX2cYrhNlj2vM.l ID de reunión: 915 8409 1397 Código de acceso: 421744, y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos una hora antes de la hora fijada para el inicio del remate. Mínimo posturas $28.369.324. El precio de la subasta se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 hrs del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta dos horas antes de la hora fijada para la subasta. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo. Rol Nº C-594-2025, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con MEDINA TOLEDO JUAN ANTONIO". SECRETARIA (S). 31

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-1233-2022, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PACHECO". Se rematará el día 13 de noviembre de 2026, en el bloque que comienza a las 11:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble correspondiente al Departamento Nº 801 del Edificio Golden Plaza, ubicado en calle General Aldunate Nº 710, comuna de Temuco. Deslindes del inmueble: UNO) propiedad ubicada en calle Antonio Varas Nº 978, parte del sitio cinco de la manzana veintiocho del plano de Temuco: NORTE, calle Antonio Varas; SUR, resto del mismo sitio número cinco de la misma manzana veintiocho, vendido a doña María Beltrán Durán; ORIENTE, calle General Aldunate; PONIENTE, resto del mismo sitio número cinco. DOS) retazo del sitio cinco de la manzana veintiocho del plano de Temuco: NORTE, resto del mismo sitio, en 20,50 metros con propiedad de doña Florinda Valdebenito; SUR, propiedad de Pedro Lagos Soto; ORIENTE, calle General Aldunate en 9,30 metros; PONIENTE, resto del mismo sitio número cinco. Deslindes especiales del Departamento Nº 801: NORTE, en 6,00 metros con Departamento 802, en 2,35 metros con área común y en 1,45 metros con vacío de patio común; SUR, en 9,80 metros con deslinde sur; ORIENTE, en 629 metros con deslinde Oriente calle Aldunate a nivel octavo piso y en 2,61 metros con Departamento 802; PONIENTE, en 6,44 metros con patio interior común a nivel octavo piso. Se incluyen los correspondientes derechos sobre los bienes comunes. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6178 F Nº 6366 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 00190-00117. Mínimo $76.682.813.- Precio pagadero al contado, debiendo el subastador firmar el acta de remate el mismo día y consignar el saldo dentro del quinto día hábil contado desde la subasta. Todo postor, salvo el ejecutante, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, no admitiéndose transferencia electrónica, vale vista bancario ni la opción Pago en Línea TGR. Los interesados deberán acompañar comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa a través de Oficina Judicial Virtual. Para participar deberán contar con computador o teléfono con cámara. micrófono, audio y conexión a internet. Remate vía Zoom, ID 946 4793 1193, código de acceso "remate". Las garantías de postores no adjudicatarios serán devueltas mediante giro por transferencia, previa solicitud a través de Tramite Fácil de Oficina Judicial Virtual, indicando nombre, RUT, tipo y número de cuenta, banco y correo electrónico. Todos los gastos, derechos, impuestos, inscripciones, contribuciones, gastos comunes y demás necesarios para la total aprehensión legal y material del inmueble serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital. 02

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con FRIGERIO", ROL C-272-2026, Individualización de propiedad a rematar. Inmueble ubicado en Calle Jorge Gallardo Urbina Nº 441, que corresponde al LOTE NUMERO 33, de la etapa Quince-T del plano de loteo del Conjunto Habitacional Portones de Rengo, comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, de una superficie aproximada de 178,42 metros cuadrados y que deslinda: NORTE, en 9,01 metros con Ex Ramón Yuraszeck hoy Gladis Yuraszeck; SUR, en 9,00 metros con Calle Jorge Gallardo Urbina; ORIENTE, en 19,65 metros con Lote 32; y PONIENTE, en 20,00 metros con Lote 34. Le corresponde el Rol de Avalúos 532-9 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 272 Nº 300, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de RENGO. Remate será el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:15 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de $68.385.829. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 01

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con NUÑEZ" , ROL C-2090-2024, Vivienda económica construida en Pasaje La Huaica Nº 635 que corresponde al Lote 7 de la Manzana F, del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional "Vista Hermosa", el que se encuentra agregado bajo el Número 827 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, del año 2008; con los siguientes deslindes particulares: NORTE: Pasaje La Huaica; SUR: Lote 10 de la misma manzana; ORIENTE: Lote 8 de la misma manzana; y PONIENTE: Lote 6 de la misma Manzana. Propiedad que tiene asignado el rol de avalúo N° 469-38 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2162 Nº 1745, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Remate será el día 19 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de $26.189.201. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 02

PRIMER Juzgado CIVIL Valparaíso causa ejecutiva "Banco De Crédito E inversiones con Vicencio". Rol C-468-2025, fijó remate por plataforma Zoom 23 noviembre 2026, 11:00 horas para Departamento número setenta y uno, rol avalúo 6130-365, y la bodega número seis, rol avalúo 6130-471, ambos del Edificio G, de la segunda etapa, del conjunto habitacional Condominio "Jardín Suizo", con acceso por calle Ibsen número quinientos sesenta y ocho, de la ciudad y comuna de Valparaíso, individualizado en los planos agregados con los Nºs 278 y 279 en el Registro de Documentos del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El título de dominio corre inscrito a fojas 2003 vuelta número 2116 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta $49.879.895.- Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta que no sea sábado, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo. mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados. debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 31

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, rol C-2839-2025, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE/SOTO RIVERA", remata el 26 noviembre 2026 a las 11:00 horas el Departamento Nº 162, décimo sexto piso, Edificio 2, Condominio Buenavista, Avenida Alemania Nº 30, Viña del Mar, individualizado plano Nº 1790 Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar del año 2022. Además, se comprenden

PUBLICACION INFORMATIVA
PUBLICIDAD
www.publicosylegales.cl

los derechos proporcionales en bienes comunes del Condominio y terreno. Título dominio a nombre de RODRIGO ANDRES SOTO RIVERA, inscrito a fojas 3588 Nº 4097 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces VIÑA DEL MAR. Rol avalúo Nº 4711-638, Viña del Mar. Mínimo para subasta $71.574.044.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoo m.us/j/4174791507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 31

Ante el 1º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 16. Con fecha martes 26 de enero del año 2027, a las 13:00 horas, se llevará a cabo la subasta de forma presencial de los siguientes inmuebles: la unidad 329, que corresponde al departamento 1.604, del piso 16, y la unidad 71, que corresponde al estacionamiento 41, en conjunto con la bodega 36, ambos del segundo subterráneo, todos del Condominio Manuel Rodríguez, ubicado en avenida Manuel Rodríguez, número 140, de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el lote A, de superficie aproximada de 2.437,56 metros cuadrados. Roles de avalúo fiscal 590-684 Y 590-426. Los inmuebles se encuentran inscritos a foja 4231 número 3357 del Registro de propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El mínimo para la subasta será el monto de 3.223,0277 unidades de fomento, equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las costas calculadas en el proceso de $760.100.- pesos. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo a nombre del tribunal, el cual se acompañará en la secretaria al momento de efectuarse el remate, en conjunto con fotocopia de la cedula del tomador. El saldo restante debe ser consignado en el tribunal, a la orden del tribunal dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos rol C-10624-2025, 'Renta Nacional Con Weisser'. Secretaria. 02

REMATE ROL C-5981-2025, 1º Juzgado Civil Temuco, "BANCO SANTANDER CHILE S.A./ SAEZ". juicio ejecutivo, para el día 17 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará DEPARTAMENTO Nº 504 del quinto piso, de una superficie a ajes de 48,30 metros cuadrados, y un porcentaje de prorrateo de 0,5470%, del EDIFICIO Número DOS del "CONDOMINIO LONCOTRARO", ubicado en Avenida Alto Costanera Nº 105 de la ciudad de Villarrica. A éste departamento se le asignó el derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO número 57. El referido Condominio se encuentra construido en el inmueble denominado LOTE B CINCO-DIEZ-A de una superficie aproximada de 14.342,85 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote B Cinco-Diez, resultantes a su vez de la subdivisión del Lote B guión cinco del resto del inmueble denominado Recreo, ubicado en Villarrica, comuna de Villarrica, teniendo dicho Lote B Cinco-Diez-A los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 76,97 metros con Lote B Cinco-Diez-C de la presente subdivisión; SUR, en 63,96 metros con Ruta S-839, Camino Segunda Faja al volcán-, ORIENTE, en 205.71 metros con Lote B Cinco -diez-B de la presente subdivisión; y PONIENTE, en 198,42 metros con Lote B Cinco-Siete, y en 3,79 metros con Lote B Cinco-diez-C de la presente subdivisión. Título dominio inscrito fojas 2874, Nº 2592 Registro de Propiedad año 2021 CBR Villarrica. Mínimo para comenzar posturas $43.694.539.- Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom https://zoom.us para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión: debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión 946 4793 1193. Código de acceso: remate. Los interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual con su respectiva Clave Única, indicando nombre completo, RUT, correo electrónico y teléfono del postor, señalando si actúa por si o en favor de un tercero, y manifestando expresamente su intención de participar en la subasta en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. En el caso de suspensión del remate por causa ajena al Tribunal, este se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. La garantía para los postores no adjudicatarios será devuelta mediante giro por transferencia, debiendo solicitarse a través de la opción Trámite Fácil de la Oficina Judicial Virtual, ingresando los datos requeridos. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaría. 01

Extracto Primer Juzgado Civil Valparaíso causa ejecutiva Banco de Crédito e Inversiones Con Villegas, Rol C-1030-2026, fijó remate por plataforma Zoom 25 Noviembre 2026, 11:00 horas inmueble ubicado en Pasaje Los Ingleses Oriente número 1250, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, que corresponde al sitio o lote número 7, de la Segunda Etapa del Conjunto Habitacional Barrio Inglés, construido en un predio proveniente de la subdivisión de los lotes Uno y Dos de la Granja Agrícola once del Fundo San José de las Claras, que, según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto bajo el N° 492 del año 1998. El título de dominio corre inscrito a fojas 12329 N° 9437 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2011. Mínimo para la subasta $ 82.191.246. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta que no sea sábado, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 01

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2421-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez" Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate Casa 51, Pasaje Interior Tres, Manzana C, Condominio Las Palmeras, con acceso por Avenida Las Parcelas 4280, Alto Hospicio. Dominio a fs. 5.211 v. Nº 5.123 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2024. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas $48.721.560.- Subasta 28 diciembre 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado o cualquier banco de la plaza, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, con excepción del sábado, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 31

REMATE 1º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2026, 11:30 hrs. causa Rol Nº C-2295-2024, Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FERNÁNDEZ", señaló audiencia por vía remota ZOOM para subastar la propiedad consistente en el resto no transferido del inmueble ubicado en el lugar de Puerto Chacabuco, de la comuna y provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie aproximada de veintiocho hectáreas setenta y tres aéreas, según número décimo primero guión uno setecientos noventa y cinco guión S.R, y que deslinda: NORTE, con Enérico Muñoz separado por cerco; SUR. Filomena Pérez, separado por cerco; ESTE, Enérico Muñoz separado por cerco y OESTE, Mar Chileno. Se deja constancia de que dicho inmueble fue objeto de una subdivisión en 15 lotes más una servidumbre de tránsito, habiéndose transferido el lote Nº 6 de 0,99 hectáreas, según anotaciones practicadas al margen del título de dominio. El título de dominio rola inscrito a fojas 580 número 560 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Aysén, del año 2019. Mínimo para la subasta del inmueble es la suma de $9.245.374. Los interesados en tomar parte en el remate como postor deberán tener activa su clave única del Estado debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado en el numeral tercero de esta presentación. La garantía deberá ser rendida únicamente mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco del Estado de Chile. El comprobante de depósito de la garantía deberá acompañarse mediante escrito en la causa y remitirse al correo electrónico del Tribunal jc1_temuco_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, indicando la individualización del postor, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene

PUBLICACIÓN LEGAL DIGITAL
DIARIO PUBLICOS & LEGALES
Publicaciones Judiciales

activa su Clave Única del Estado. Las garantías se restituirán a los postores no adjudicatarios en el día y hora que se les informe por correo electrónico, mediante giro por transferencia electrónica, conforme al procedimiento definitivo que establezca la resolución aprobatoria. Para ello, el beneficiario deberá acceder a la opción "Trámite Fácil", a través del enlace https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojvweb/tra-mite.facil, y seleccionar "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar su nombre, RUT, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico. Todos estos datos deberán corresponder al beneficiario, de lo contrario, el pago será rechazado por Banco Estado. Precio remate pagará contado dentro 5 días fecha subasta. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás necesarios para obtener la posesión material del inmueble serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Para participar en la subasta por videoconferencia, los postores deberán contar con conexión a internet, cámara web y micrófono, siendo de su responsabilidad disponer de los elementos tecnológicos necesarios. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom https://zoom.us debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 946 47931193, código de acceso: remate. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 01

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 16 de Noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el predio ubicado en la comuna de Chépica, hoy calle Dieciocho de Septiembre número tres mil ochocientos tres, que forma parte de mayor extensión, que deslinda: al Norte, con calle Dieciocho de Septiembre y propiedad de don Indalicio López; al Sur, con resto de predio de la Municipalidad vendedora; al Oriente, con resto de propiedad de la Municipalidad vendedora, hoy Bomberos de Chépica; y al Poniente, con propiedad de don Indalicio López, propiedad que tiene más o menos trece metros de frente por treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros de fondo, lo que hace una superficie aproximada de quinientos metros cuadrados. Su rol de avalúo es el 2-10 de la comuna de Chépica. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 354 Nº 331 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de $78.000.000.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N°60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 10 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (j1l_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-1408-2025, caratulados "Banco de Chile/Calderón", ejecutivo, cobro ejecutivo de mutuo. Secretaria (s). 31

EXTRACTO. Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-2303-2013, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA", se rematará el 19 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004, rol de avalúos número 2669-252, de La Serena. Mínimo subasta: $55.635.359. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s). 01

REMATE El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-2534-2024, caratulada "Banco de Chile con César Marcial Cortés Construcciones Y Servicios Generales EIRL", rematará el 20 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial, el inmueble ubicado en calle Talca, que corresponde al lote rol 6 y 7 de la manzana 55, actualmente Talca número 701, de la Población Tierras Blancas, Coquimbo; inscrito a fs. 9.207 Nº 4.267 del Registro de Propiedad de 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 1341-19. Mínimo subasta: $60.525.643. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S). 01

REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO Civil de Temuco, causa Rol C-983-2026, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GONZÁLEZ". Se rematará el día 25 de noviembre de 2026, en el bloque que comienza a las 11:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble correspondiente al Departamento 2A Nº 306 del tercer nivel del Edificio Turín de la segunda etapa del Condominio Nueva Milano, con ingreso por calle Milano Nº 03106, comuna de Temuco, con uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 57. Deslindes del Lote Seis B: NORTE, tramo A1-B con calle Milano en 24,40 metros; SUR, tramo E-C con calle Alejandro Graham Bell en 66,80 metros y tramo G-F con Lote Seis A de la subdivisión en 22,5 metros; ORIENTE, tramo B-C con propiedad de Muebles Yaffa en 302 metros: PONIENTE, tramo A1-H en 22,30 metros, tramo H-G en 170,14 metros y tramo F-E en 87,69 metros, todos con Lote Seis A de la subdivisión. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 8731F Nº 5578 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 03107-00424. Mínimo $34.971.535. Precio pagadero al contado, debiendo el subastador suscribir el acta de remate y consignar el saldo dentro de tercero día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate. no aceptándose transferencia electrónica ni vale vista y no debiendo utilizarse la opción Pago en Línea TGR. Cada postor será responsable de verificar la oportuna y correcta consignación de la garantía. Los postores deberán presentar escrito en la causa vía Oficina Judicial Virtual, indicando nombre completo, RUT, correo electrónico y teléfono, acompañando comprobante de depósito e indicando si harán posturas para sí o en favor de tercero. Para participar deberán contar con conexión a internet, cámara web, micrófono y audio. Remate vía Zoom, ID 946 47931193, código de acceso "remate". La garantía de los postores no adjudicatarios será devuelta mediante giro por transferencia, previa solicitud a través de Trámite Fácil de la Oficina Judicial Virtual, indicando nombre, RUT, tipo y número de cuenta, banco y correo electrónico. Todos los desembolsos por impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás necesarios para la total aprehensión material del inmueble serán de cargo exclusivo del subastador, fuera del precio del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital. 01

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2026, BLOQUE QUE COMIENZA A LAS 11:00 hrs. causa Rol Nº C-7815-2009, Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MUÑOZ", señaló audiencia para subastar inmueble Ubicado calle Los Notros número 1805, ciudad y comuna de Villarrica, deslindes: NORPONIENTE: 16,40 metros con sitio número cuarenta y cinco; SURORIENTE: 16,40 metros con sitio cuarenta y siete; ORIENTE: 8,20 metros con calle uno; y PONIENTE: 820 metros con sitio veinticuatro y sitio veintitrés. Plano de Loteo archivado número 598 final Registro Propiedad año 2006. Rol Avalúo 793-46 Comuna Villarrica, inscrito nombre de JOSE BERNARDO MUÑOZ MILLAO, a fojas 2617 Nº 1809 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica, año 2006. Mínimo para la subasta es $34.604.368.- interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica no vale vista ni opción de pago en línea de TGR). Postores serán responsables de verificar que se efectué oportuna y correctamente consignación en causa que corresponda así mismo deberán presentar un escrito en la causa que corresponde la subasta, vía Oficina Judicial Virtual con respectiva clave única, indicando nombre completo, RUT, correo electrónico, teléfono de quien consigna, acompañando el comprobante depósito de la garantía e indicando si es que harán posturas para sí mismos o favor de un tercero, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Subasta se realizará por video conferencia, plataforma Zoom https://zoom.us ID Reunión 946 47931193 Código de acceso: remate. Para participar en la subasta por video conferencia cada interviniente deberá contar con conexión a internet, cámara web, micrófono y audio del mismo equipo. Serán de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos, contribuciones, deudas por consumos, inscripciones, subinscripciones y demás gastos destinados a obtener la posesión material y legal del inmueble. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá acceder opción Tramite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojvweb/tra-mite.facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Precio remate pagará contado dentro 5 días fecha subasta. Demás antecedentes y Bases de Remate en Secretaría del Tribunal y expediente digital. 31

Remate Judicial. Primer Juzgado de Letras de Osorno, causa C-309-2017, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/PLAZA SALINAS", se ordenó rematar el 10 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, bajo modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión https://pjud-cl.zoom.us/j/9939910141, según las bases de remate aprobadas en autos el inmueble que saldrá a remate en pública subasta, corresponde a la propiedad consistente en sitio y casa ubicado en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, calle Melilla número dos mil ciento cincuenta y cinco, que corresponde al lote noventa y cinco de la manzana cuatro del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Alto Osorno Pevi", V Etapa, archivado bajo el número cinco mil trescientos noventa y nueve en el anexo del Registro de Propiedad del año dos mil nueve, de una superficie de ochenta coma noventa y un metros cuadrados, y que deslinda en especial: Norte, en cinco coma diez metros con calle Melilla; Sur, en cinco coma cuarenta y cuatro metros con lote ochenta y cuatro y ochenta y cinco; Oriente, en quince coma cuarenta y un metros con lote noventa y seis; y Poniente, en quince coma treinta y cuatro metros con lote noventa y cuatro. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 3361V Nº 2905, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2010. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a Fs. 3361v Nº 2905 del

PUBLICACIÓN OFICIAL LEY 20.886 DE TRAMITACIÓN DIGITAL Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo de posturas $17.326.245. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, Nº 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo interesado deberá tener activa su clave única. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía; al correo electrónico jl1_osorno_remates@pjud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Raquel Marisol Bravo Nahuelquin, Secretaria Subrogante. 01

REMATE El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-2837-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con Castillo", rematará el 23 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial, el inmueble consistente en la vivienda Nº 8 del segundo piso, tipo departamento, con acceso particular por calle Octavio Augusto Vera Chamorro Nº 1707, del "Condominio Palmas de San Ramón I" o "Condominio Contador I" que tiene su acceso general por calle Octavio Augusto Vera Chamorro Nº 1751, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 10.585 Nº5.054, en el Registro de Propiedad del año 2017 del CBR de Coquimbo. Rol de avalúo Nº4250-8. Mínimo subasta: $41.333.426. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S). 01

REMATE Primer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulados "Itaú Corpbanca S.A. con Cayo" Rol C-1795-2020, se ordenó el remate del inmueble ubicado en calle Riquelme Nº 1.679 de la comuna de Iquique, región de Tarapacá, inscrito a nombre de doña LEONILDA VIDELVA CAYO PAYCHO, a fojas 471, Número 600 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Dicha subasta se realizará el día 16 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas vía plataforma ZOOM, conforme al Acta Nº 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema y al Decreto Económico Nº 30-2021 dictado por este tribunal. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de 3433,88 U.F. (tres mil cuatrocientas treinta y tres coma ochenta y ocho Unidades de Fomento), cuya conversión a peso chileno será calculada al día de la subasta. Postores deberán acreditar garantía del 10%del mínimo mediante va le vista endosable del Banco del Estado de Chile u otro Banco de la plaza a la orden del Tribunal, el que deberá ser entregado en la Secretaria del Tribunal en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas, el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no; o a través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal el cual deberá ser acompañado al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12:30 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. La Secretaria (S). 02

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6746-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SCHALKER ARIAS LEONEL" se ha ordenado remate audiencia de 19 de Noviembre de 2026, 12:30 horas, el inmueble ubicado comuna de Hualpén, PASAJE CHACAY Número 4614 del Conjunto Habitacional Bío Bío, que corresponde lote número 22 de la Manzana K, Tercera Etapa, del lote A-Dos, conforme plano archivado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano del año 2002, bajo número 91. El dominio a nombre del ejecutado Leonel Gerardo Schalker Arias rola inscrito a fojas 2269, bajo el número 1261 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Rol de avalúo de la propiedad Nº 5690-248 de comuna de Hualpén. Mínimo posturas $38.080.310, caución interesados 10% mínimo ($3.808.031). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 01

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL TALCAHUANO, Edificio Tribunales, Avda. Colón Nº 1115, 4º Piso, Talcahuano, causa rol Nº C-4117-2024 caratulada "Banco Santander Chile con Cevallo Segura Robinson", ordenó subastar 19 NOVIEMBRE 2026 a 12:00 horas, inmueble ubicado comuna san Pedro de la Paz, PASAJE 31 NÚMERO 561, que corresponde LOTE 1521, del LOTEO PORTAL DE SAN PEDRO III, comuna San Pedro de la Paz, y cuyos deslindes son siguientes: NORTE, 10,83 metros con pasaje 31; SUR, 10,83 metros con otros propietarios; ORIENTE, 18,0 metros con lote 1520; y PONIENTE, 18,0 metros con lote 1522. Los antecedentes del inmueble encuentran agregados bajo número 1291, final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz año 2019. Inmueble inscrito a nombre Robinson Alejandro Cevallo Segura, inscrito fojas 251, número 153 Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. Rol avalúo Nº 17564-24 comuna San Pedro de la Paz Enajenación se hará ad corpus. Mínimo posturas $90.947.532. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. esto es $9.094.753. La referida caución se rendirá mediante VALE VISTA BANCARIO ENDOSABLE, tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes:- Número y Banco del Vale Vista bancario endosable - Rol de la causa,- Nombre completo y Rut del postor- Correo electrónico y teléfono de contacto- Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor.- Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. En caso de no cumplir con los plazos antes señalados, no podrá participar en el remate y su caución será restituida de conformidad al punto 5º. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes presentadas el día hábil anterior a la subasta e individualizará al postor, monto y demás antecedentes solicitados. La certificación será remitida mediante correo electrónico a los postores e informará respecto de su inclusión o no en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias. El remate será presencial. Los postores deben presentarse en el a tribunal con a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para su inicio. Si un postor abandona la subasta por cualquier razón, se tendrá por no concurrente a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última postura. El remate continuará con los demás interesados y se le dará la oportunidad al oferente inmediatamente anterior renovar su puja. De no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores al remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien rematado al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo adjudique por haber realizado la postura más alta. Aun cuando el postor abandone intempestivamente la audiencia de remate después de la adjudicación. Si el juez no ha declarado la adjudicación opera lo previsto en el párrafo que antecede. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien rematado al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo adjudique por haber realizado la postura más alta. Aun cuando el postor abandone intempestivamente la audiencia de remate después de la adjudicación. Si el juez no ha declarado la adjudicación opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal y su contenido será leído al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación. En su casa el ministro de fe presente en la audiencia certificará la conformidad con el contenido del acta de remate manifestada por el adjudicatario Acto seguido y en el mismo día, el acta de remate será suscrita en el tribunal tan pronto sea posible. El valor de la adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el día de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En ambos casos el adjudicatario debe informar inmediatamente al tribunal mediante escrito en la carpeta electrónica de la causa del remate. En caso de ser el adjudicatario el ejecutante con cargo al crédito o el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia dentro de 5º día hábil de practicada la liquidación. En ambos casos debe informar inmediatamente al tribunal a través del respectivo escrito en la carpeta electrónica de la causa del remate. El adjudicatario -incluido el ejecutante o tercerista de prelación en su caso- deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de treinta días hábiles. contados desde la fecha en que se certifique que la resolución que ordena extenderla está ejecutoriada. En caso de no haber sido solicitada por el interesado se certificará de oficio, una vez venado el plazo de citación. Con todo el referido plazo para suscribir la escritura no podrá exceder los sesenta días hábiles. Si el adjudicatario no suscribe la escritura definitiva de compraventa dentro de los treinta 30 días hábiles siguientes a la subasta o no paga el precio de contado dentro de 5º día hábil, el remate quedará sin efecto. Además, el subastante perderá el valor de la caución, la que se distribuirá conforme al artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Lo anterior, salvo que el Tribunal por motivos fundados prorrogue el plazo a petición del adjudicatario o del interesado. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 02

EXTRACTO Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, rol C-699-2026, caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES /RODRIGUEZ", rematará el 27 de noviembre del 2026, a las 11:00 horas, como un solo todos los inmuebles ubicados en Concón, Quinta Región, Avda. Francisco Soza

PUBLICACIÓN DIGITAL
REMATES JUDICIALES
Ley 21.412

Nº 685, Edificio Alto Pinares, consistentes en el Departamento Nº 32 del piso tres, Bodega Nº 13 de la planta subterráneo y en el Estacionamiento Nº 3 de la planta subterráneo, individualizados en los planos agregados con los Números 39 el Departamento, y 36 la Bodega y el Estacionamiento; en el Registro de Documentos de Propiedad, Sección Especial, del año 2008, en el Conservador de Bienes Raíces de Concón. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley Nº 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad. Títulos de dominio a nombre de CAROLINA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ DONOSO corren inscritos a Fojas 2389 Número 2262 el departamento; Fojas 2390 Número 2263 la bodega y Fojas 2391 Número 2264 el estacionamiento, todas en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Rol de Avalúo 6039-12 departamento, 6039-40 la bodega y 6039-43 el estacionamiento Mínimo para la subasta es la suma de $131.220.688.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente Código: XXGKDDDVNSW Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Página 41 causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretaria. 02

Extracto. remate, primer juzgado civil de arica, blanco encalada nº 945, se rematará en las dependencias del tribunal el día 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble propiedad del demandado josé ignacio arce santander, correspondiente al lote 31 q, proveniente de la subdivisión de parte de la parcela 31, de la colonia julio fuenzauda riveros, de esta comuna y provincia, inscrito a fojas 2870 vuelta número 3045 en el registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de arica. el precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse la propiedad ser la suma de 1.433,35 uf en su equivalente en pesos al día del remate. el precio de la subasta deberá ser pagado íntegramente al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta. los interesados deberán constituir garantía suficiente, excepto el ejecutante y el acreedor hipotecario, mediante un vale vista del banco estado en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y ésta se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. dicho vale vista debe ser acompañado en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico: jl1_arica@pjud.cl con copia a mvalvarez@pjud.cl hasta 48 horas previas a la fecha fijada para el remate. todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. demás antecedentes en bases del remate y autos rol c-3018-2023, caratulados "tanner servicios financieros s.a./arce". ejecutivo. el secretario. 02

REMATE ROL C-6546-2018, 1º JC TEMUCO, "SCOTIABANK CHILE S.A. con INMOBILIARIA E INVERSIONES FRONTERA LIMITADA", audiencia de remate: 19/11/2026, 11:30 hrs., se rematará: LA NUDA propiedad del inmueble consistente en la unidad o casa Nº 17 del Condominio Mirador de La Frontera, ubicado en calle Martin Lutero Nº 02806 de Temuco, que a su vez tiene asignado el área Nº 17, bien común de uso y goce exclusivo para dicha unidad, que es inherente e indivisible al dominio de esta unidad, dicho condominio se encuentra construido en el Lote de Reserva del Propietario denominado lote u de una superficie aprox. de 29644,68 metros cuadrados, resultante del conjunto habitacional Loteo Mirador de La Frontera, el que a su vez se construyó en el Lote S-Cinco de una superficie aprox. de 61886 metros cuadrados. Los deslindes especiales del lote U en que se construyó el condominio según plano archivado con el Nº 770 al final Registro de Propiedad año 2011, son los siguientes: NORTE: en 91.51 metros y en 22.57 metros con loteo proyectado: SUR: en 137.44 metros y en 22,50 metros con loteo proyectado; ORIENTE: en 173.65 metros y en 81.58 metros con loteo proyectado, en 2123 metros y en 13.83 metros con Av. Martin Lutero; y PONIENTE: en 205.59 metros con otro propietario. -Se comprenden los derechos que correspondan en bienes comunes. Título de dominio está inscrito a fs. 4761 VTA. Nº 4015 del Registro Propiedad Primer Conservador Bienes Raíces Temuco, año 2014. El mínimo para comenzar la postura será la suma de $388.826.666.-, de acuerdo a tasación pericial. El rol de avalúo fiscal es 4224-005 comuna de Temuco. El precio del remate se pagará al contado, conforme bases de remate. Para participar los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a bases de remate. mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado. en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados en participar como postores. NO DEBEN UTILIZAR LA OPCIÓN PAGO EN LINEA TGR, ya que no está diseñada para transferir dineros por quienes deseen participar en remates, y los fondos NO quedan liberados, por lo que NO PODRÁN SER CONCILIADOS a la fecha del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizar al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deber agregarse al extracto del aviso que se publicar. La subasta se realizará por video conferencia. mediante plataforma Zoom https://zoom.us para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión 946 4793 1193 Código de acceso: remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastada será devuelta mediante giro por transferencia, para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojvweb/tra-mite.facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contario el pago será rechazado por Banco Estado. Los interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta, para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). este comprobante debe acompañarse mediante escrito en la misma causa a través de Oficina Judicial Virtual. manifestando en dicho escrito el interés de participar en la subasta, en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. En el caso de suspensión del remate por causa ajena al Tribunal, este se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretario. 02

REMATE En causa Rol Nº C-1126-2025, Scotiabank con Cárcamo Primer Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 17 de noviembre 2026, 11:30 hrs. vía remota, mediante plataforma zoom: https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCBKMaaqwVN LSGvOFLwBVa4oqqm.1 ID de reunión: 973 5152 9837 Código de acceso: 208260. Propiedad ubicada en Román Poblete 1518, Puerto Montt. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de José Gustavo Cárcamo Díaz a fojas 4992 nro. 5103 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2005.- Mínimo de la subasta será la suma de $15.293.892.- Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del Estado y presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta ($1.529.389), mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82500083766 del Banco del Estado, vale vista Banco Estado custodiado en el tribunal o mediante transferencia bancaria. La garantía deberá ser presentada con una antelación de a lo menos 2 días hábiles antes de la realización de la subasta junto con enviar comprobante correo electrónico del tribunal jc1_puertomontt@pjud.cl. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CON CARCAMO", Rol nro. C-1126-2025. La Secretaria. 02

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria Nº 410, quinto piso, Rancagua, rematará 16 noviembre 2026 a las 11:30 hrs. propiedad ubicada calle Marcela Paz Sur Nº 74, Lote 28, Manzana A, Villa Mirador Andino Dos, tercera etapa, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Dayhana Karina Poblete Espinoza a Fojas 1087v Nº 1899 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2025. Rol avalúo 685-28 comuna Machalí. Mínimo posturas 3.227 UF que equivale referencialmente al 1 de octubre de 2026 a la suma de $132.517.981,26.- (UF = $41.065,38). Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Desposeimiento "SCOTIABANK con POBLETE" Rol C-2202-2025. La Secretaría. 01

2º JUZGADO

EXTRACTO Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 2452-2022 BANCO SCOTIABANK con URBINA fijado 16 noviembre 2026 a las 10:30 hrs, Link y publicación https://zoom.us/j/99574614418?pwd=-b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09 ID de reunión: 995 7461 4418, Código de Acceso: 987204. Pasaje Chopo 1271, Lote 101, Manzana 21, Los Bosques de San Francisco III etapa 5 y 6, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Lucy Stephany Urbina Soriano a Fojas 5438v Nº 9972 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2016. Rol avalúo 1899-61 comuna Rancagua. Mínimo posturas $80.357.205. Interesados deberán presentar vale

NO PUBLICACIONES PREVIAMENTE PAGADAS

vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 01

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO Civil Valparaíso Causa ejecutiva "BANCO DE CHILE con DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TRANSPANEL LIMITADA". Rol C-3822-2013, fijó remate 24 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas mediante videoconferencia, para la parcela agrícola Nº A-20, del Sector A, del Fundo Quilán, comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una cabida aproximada de cuatro coma veintiséis hectáreas, de acuerdo a su plano de subdivisión, inscripción de dominio a fojas 807 número 675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro de 1995. Rol 237-64 Chonchi. Mínimo subasta $84.657.425.- Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl con copia acgramirez@Pjud.cl a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta. debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde la resolución que ordena extender la escritura pública. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos. contribuciones, gastos, etc., serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en Consulta de Causas de OJV. Secretario. 02

REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado de Letras de Arica, causa Rol C-2132-2024, juicio ejecutivo, caratulada "SUPER AGRO SANTA MARÍA/YUCRA", se ordenó remate del LOCAL Nº 129, DEL CENTRO COMERCIAL Y TURÍSTICO SUPERAGRO SANTA MARÍA, ubicado en Avenida Santa María Nº 2141, de la subdivisión del Lote fusionado Z1, de la comuna y ciudad de Arica. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1501, Nº 1683, del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Arica, rol de avalúo fiscal Nº 950-140 de la comuna de Arica. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de $26.048.242.-, pagadera al contado dentro de quinto día. Todo postor que desee participar de la subasta deberá acreditar garantía equivalente al 10% de la postura mínima mediante vale vista a la orden del tribunal. Subasta a realizarse el día 13 de noviembre del 2026, a las 12:00 horas en las dependencias del tribunal. Bases del remate y demás antecedentes en expediente digital. Secretario. 01

EXTRACTO. REMATE. SEGUNDO Juzgado Civil de Viña del Mar, causa Rol V-217-2025 caratulada "CARMONA/", fijó remate para día 4 de noviembre de 2026 a las 9:30 horas, de los derechos de doña Marcela Alejandra Bernal Morales sobre inmueble ubicado en calle Acacio, de la Población Vista al Mar, comuna de Concón, inscritos a su nombre a fojas 2582 número 2533 y fojas 2584 número 2535, ambas del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Valor mínimo de la subasta la suma de $5.610.781.- Todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo fijado, que se pagará por medio de vale vista endosable y a la orden del tribunal. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles siguientes a fecha del remate. Plazo escrituración de 30 días desde resolución que declare pagado precio. Gastos de escritura, impuestos, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del adjudicatario. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom; Enlace al Chat de la reunión https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/91503694826 ID de reunión: 915 0369 4826 Código de acceso: 357619. Bases y demás antecedentes pueden ser consultadas en secretaria del Tribunal y en página web poder judicial. 02

Extracto. 2º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-17133-2023, caratulado Banco De Crédito E Inversiones/ Álvarez. Remate por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 18 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad de los demandados María Alejandra Álvarez González y Héctor Luis Pirela Viera: departamento número seiscientos siete del sexto piso, Rol de Aval o Nº 3244-431, del Edificio Curiñanca, con acceso principal por calle Curiñanca número ochocientos treinta, conforme al plano de fusión número 9.815, y planos de copropiedad archivados bajo los números 10.484 y 10.484 de la A a la J, de la comuna de San Miguel; y dueños, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 8483 número 7536 del Registro de Propiedad del año 2021 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: $ 84.958.316.- Saldo del precio de la subasta pagadero al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Interesados en participar, con excepción del ejecutante, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal. Los vale vista deberán ser presentados en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. No se admitirá la participación como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en expediente electrónico. La Secretaria. 01

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, Rol C-198-2025, juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON BARRA LEIVA, decretó remate para el 18 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en "Zoom", respecto de la unidad Nº 20, casa habitación tipo A-lcf, CONDOMINIO ALTO SAN ESTEBAN, Avenida Alessandri Nº 1513, comuna de San Esteban, e individualizada plano protocolizado Nº 884 al final Registro Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Los Andes. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que corresponden terreno y demás bienes comunes, y derecho de uso

cada día... LECTORES MUY INTERESADOS...!!!



CONSUMEN NUESTRA VALIOSA INFORMACIÓN

y goce exclusivo, perpetuo y gratuito del polígono o sitio Nº 20, que encierra una superficie aproximada de 256 m2. Título dominio inscrito a nombre de JORGE WALDO BARRA LEIVA a fojas 95 Nº 110 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Los Andes año 2021. Rol de Avalúo fiscal Nº 207-20 comuna San Esteban. Mínimo para la subasta $95.204.459.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica, interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita tras el remate mediante su subida a la Oficina Judicial virtual por ejecutante y adjudicatario. Todo interesado en participaren subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes de la causa a través de Oficina Judicial Virtual. Secretario. 01

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1277-2024, caratulada BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RUBINA, se rematará el día 10 NOVIEMBRE 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; la propiedad de don CRISTIAN ANDRES RUBINA MADRID, consistente en VIVIENDA UBICADA EN PASAJE 3 Nº 1421, LOTE 12, MANZANA J, POBLACION INDEPENDENCIA, COMUNA SAN FERNANDO, inscrito fojas 111 Nº 108 del año 2021, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces SAN FERNANDO. MÍNIMO PARA POSTURAS: $16.745.933. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 01

Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-348-2026 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BANNURA BOZO", día 09 noviembre 2026, 10:30 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: UBICADO EN PASAJE GASPAR MARIN 0639, ROL 17, MANZANA 1 DEL PLANO DE POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ, COMUNA RANCAGUA, inscrito fojas 2016 Nº 3694 del año 2019, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: $32.001.880.- Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 30 septiembre 2026, folio 14 cuaderno apremio. Link conexión remate: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT 09 ID reunión: 995 7461 4418 código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente digital en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl ingresando a "consulta unificada". El secretario. 31

REMATE Ante el Segundo Juzgado Letras de Arica, en causa Rol C-674-2025, caratulados "Banco del Estado de Chile con CARLOS HUMBERTO ACEVEDO VALDIVIESO", se ordenó remate el día 26 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, del inmueble de propiedad del demandado, correspondiente al ubicado en DEPARTAMENTO Nº 207, 2º PISO, EDIFICIO "B", CONDOMINIO LA FLORIDA II, con acceso por CALLE ARAUCANIA Nº 5431 Y DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 89 del mismo complejo, UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA. Inscrito a su nombre a Fs. 5140 Nº 3420, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena del año 2015. Mínimo subasta $59.294.979.- El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de tres días hábiles de efectuado el remate. Para participar en el remate, los postores deberán presentar vale vista tomado a nombre del Tribunal, por el valor exacto correspondiente al 10% del mínimo fijado. El ejecutante podrá adjudicarse bien raíz con cargo crédito que cobra el ejecutante en esta causa, sin necesidad de depositar caución. Las bases y demás antecedentes en el portal del Poder Judicial. CLAUDIA LEPILLÁN AGUIRRE SECRETARIA AD-HOC. 01

EXTRACTO. Ante 2º Juzgado Letras de San Antonio, Rol C-1796-2024, Ejecutivo, caratulado BANCO DE CHILE CON AVENDAÑO, el 7 diciembre 2026 a las 12:00 horas, se procederá al remate de la propiedad ubicada en Ruta G-908 Los Eucaliptus Nº 473, formada por el Lote L-12 del plano de subdivisión de un conjunto de 99 parcelas del plano de parcelación denominado Fundo San Juan de Llo-Lleo, comuna y Provincia de San Antonio, inscrito a fojas 938 Nº 1204 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2021. Mínimo $22.516.151. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá presentarse a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaria 31

Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, rematase el próximo 24 de noviembre de 2026, a las 12:00 hrs., por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble que corresponde al Departamento 1001 del piso 10, y la Bodega 60 del tercer subterráneo, ambos del Edificio Habitacional San Francisco, o conocido y denominado como Edificio San Francisco quinientos veintiséis, con acceso por calle San Francisco 526, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 10.962 número 16.081 del año 2021 y a fojas 10.963 número 16.082 del año 2021 respectivamente, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $64.140.364.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Briceño Valdivia, Harry Eduardo, Rol Nº C-19.105-2024. Secretario. 02

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 23 de noviembre del 2026, 10:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble singularizado Departamento N° 101 del primer piso de la torre A y el estacionamiento Nº 23 del primer piso, ambos del condominio denominado Neokoke, con acceso por calle Nueva Koke, Nº 1102, de la comuna de Rancagua. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de doña Patricia del Carmen Irrazabal Vargas, inscrita a fs. 1356 vta. Nº 2472 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo $88.310.715.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual o superior al 10% del mínimo propuesto, $8.831.071.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a correos: jorostica@pjud.cl, con copia a magonzalez@pjud.cl y a jc2_rancagua@pjud.cl. O mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta un día antes del remate en Secretaria del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl, con copia a jc2_rancagua@pjud.cl Link publicación: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYl RtQT09 ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Saldo pago contado dentro de tercer día efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-2278-2025, caratulados "Banco Itaú Chile con Irrazabal". El Secretario. 01

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-5836-2020 Juicio Ejecutivo Desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE con DZHOBINASHVILI", se ha ordenado remate para la audiencia del día 20 de noviembre de 2026, a las 11.30 horas. Se rematará el inmueble consistente en la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez número 843, de la ciudad y comuna de Concepción, el domino a nombre de la ejecutada Tatiana Dzhobmashvili rola inscrito a fojas 1205 número 1100 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas la suma de 9.940,53 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate; caución interesados 10% mínimo 994.053 Unidades de Fomento en su valor en pesos equivalente al día del remate. 1.-Todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. 2.- Para efectos de la postulación, bs postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o bs remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviada. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferen-

PUBLICADO POR LEY EN EL DIARIO OFICIAL
DIARIO PUBLICOS & LEGALES
Publicaciones Judiciales

cia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participaren el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participaren la audiencia de remate. señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresara la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494 303?pwd=Rih6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09. ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. La secretaria subrogante. 01

REMATE 2º JUZGADO CIVIL TEMUCO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2026, 12:00 hrs, causa Rol Nº C-3744-2022, Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CHILE/BELTRÁN", subastará vía ZOOM, inmueble signado como LOTE A CUATRO UBICADO EN CALLE DIECIOCHO NÚMERO NOVECIENTOS DOCE DE UNA SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO COMA CUATRO METROS CUADRADOS DE LA CIUDAD Y COMUNA DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO, NOVENA REGION DE LA ARAUCANIA, cuyos deslindes son los siguientes: NORTE, con Lote A-3 en 17,60 metros y en línea quebrada con el mismo Lote en 23,40 metros; SUR, con otros propietarios en 30 metros y en línea quebrada con calle Colima en 11 metros; ORIENTE, con Lote A-5 en 20,30 metros y PONIENTE, con otro propietario en 10 metros, en línea quebrada con calle Dieciocho en 7 metros y también en línea quebrada con Lote A-3 en 3,30 metros.- el inmueble antes individualizado fue subdividido en dos lotes: Lote 1 de 186,65 metros cuadrados, ubicado en calle Dieciocho Nº 912 y Lote 2 de 287,75 metros cuadrados ubicado en calle Colima Nº 556 según consta en documentos agregados bajo el Nº 853 del año 2015, según consta de anotación marginal. El título de dominio rola inscrito a nombre de deudor a fojas 464 vuelta número 390 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, del año 2014. Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Segundo Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización. el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, con citación. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día Siguiente hábil misma hora. Mínimo será la suma de $59.555.712.- Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, más tardar el día anterior, hasta las 12:00 horas, indicando en el su nombre completo, RUT, ocupación y dirección. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom https://zoom.us debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 6741314431, Código de acceso: 2Civil. Es carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Precio remate pagará contado dentro 5 días hábiles fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 31

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/CARRILLO", Rol C-4139-2025, se fijó audiencia para el día 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, para rematar el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 502 del quinto piso del Edificio Arrayán, segunda etapa del Condominio denominado CONDOMINIO PARQUE ORIENTE, con actual ingreso por calle Juanita Otiñano número 01850 de la comuna y ciudad de Temuco. El departamento tiene una superficie edificada a ejes de 55,65 metros cuadrados y una superficie común de 6,68 metros cuadrados, un subtotal de superficie construida de 62,31 metros cuadrados, con un porcentaje de prorrateo del 0,4472 por ciento. A este departamento se le asignó en derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Número 158. Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio. El inmueble es de propiedad de ALEJANDRA BELÉN CARRILLO HENRÍQUEZ y se encuentra inscrito a Fojas 3697 F Nº 3580 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2022. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de 2.908 UF equivalente en pesos a la suma de $118.095.887.- al día 31 de mayo de 2026.- La subasta pública se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Será de carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y tener habilitado un correo electrónico para las comunicaciones pertinentes. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, salvo ejecutante y para estos efectos se aceptarán únicamente vales vista del Banco Estado hasta media hora antes del remate, los que deben presentarse materialmente en las dependencias del Tribunal. En caso de no contar con vale vista del Banco Estado sólo se aceptarán depósitos mediante cupón de pago, los que se recibirán hasta las 14:00 horas del día anterior al remate al correo electrónico habilitado al efecto. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior de la hora y fecha indicada en las bases de remate hasta las 14:00 horas, comprobante legible de haber efectuado el depósito mediante cupón de pago, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. Cada postor participante de la subasta deberá tener su correo electrónico activo durante la misma, ya que, en el evento de ser el adjudicatario, se le enviará un borrador del acta de remate el que deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente para los efectos de su firma. ID reunión: 6741314431. contraseña: "2Civil". Secretaria. 01

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2487-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Oyarce" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 2102, 21º piso, y estacionamiento 16 subterráneo, ambos Condominio Edificio Pedro Prado, Avda. Salvador Allende 442, Iquique. Dominio a fs. 1780 vta. Nº 2164, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas $50.575.392.- Subasta 02 diciembre 2026, 10:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 31

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, Palacio de Tribunales, 2º Piso, calle Castellón Nº 432, Concepción, causa rol Nº C-1532-2026 caratulada "Banco Santander Chile con Banda Sandoval Aldo", ordenó subastar el 01 diciembre 2026 a 11:00 horas, inmueble consistente en la UNIDAD 363 que corresponde a DEPARTAMENTO Nº 1913 del piso 19 del Condominio MANUEL ROORIGUEZ, ubicado Avenida Manuel Rodríguez número 140 ciudad y comuna Concepción, construido en el Lote A, de una superficie aproximada de 2.437,56 metros cuadrados, se encuentra enmarcada en el polígono A-B-C-D-E-F-A y deslinda: NORPONIENTE, en tramo A-B de 78 metros Avenida Manuel Rodríguez; NORORIENTE, en tramo B-C de 28,20 metros con Calle Salas y en tramo D-E de 11,80 metros con otros propietarios; SURORIENTE, en tramo C-D de 58 metros y en tramo E-F de 20 metros, ambos con otros propietarios; SURPONIENTE, en tramo F-A en 40 metros con otros propietarios. Se comprenden los derechos en los demás bienes que se reputan comunes. El título de dominio a nombre del ejecutado Aldo Ariel Banda Sandoval, se encuentra inscrito fojas 47258, número 3686 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol avalúo Nº 590-738 comuna de Concepción. Mínimo posturas $41.412.022.- La ausencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el inmueble a rematar esto es $4.141.202.- mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir link con invitación a subasta, se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detallo del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta se detallará el remate y los documentos, imágenes o información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptando o no aceptado) a través do la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4.- En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código do Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participaren la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los sígnenles datos: Link de conexión y plataforma: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWaTZpQT09. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedemos en expediente y secretaría de tribunal. 01

REM ATE, SEGUNDO JUZGADO CIVIL TEMUCO, "Banco Santander Chile S.A/De La Fuente" Rol C-424-2025. Se subastarán A) UN TERCIO de LA NUDA PROPIEDAD DEPARTAMENTO A306 tercer piso Edificio o Torre A, CONDOMINIO LOS CONQUISTADORES IV, ingreso por Manuel Rodríguez número cero trescientos treinta y tres de la ciudad de Temuco, Condominio que se encuentra construido en un inmueble consistente en un retazo de una cabida de cinco mil metros cuadrados, ubicado en la parte Sur del predio de Avenida Pedro de Valdivia, que mide cien metros de Oriente a Poniente, y cincuenta metros de Sur a Norte, cuyos deslindes especiales son los siguientes: NORTE: con resto de propiedad del donante: SUR: con propiedad de don Alfredo y de don Otto Kikebusch, callejón de por medio que está transitoriamente clausurado y que da salida a la Avenida Prieto; ORIENTE: con propiedad de doña Luisa l. viuda de Birez; Y PONIENTE: con propiedad que

LEY 19.799 SOBRE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, FIRMA ELECTRÓNICA Y SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE DICHA FIRMA. Verifique este documento en www.publicosylegales.cl

era de don José Pantaleón Espinoza. Certificado de copropiedad archivado con el número 34; recepción definitiva archivado con los números 35, 36, 37 y 38. todos al final del Registro de Propiedad del año 2018. Dominio fs. 4085 Nº 3202 Registro Propiedad 2018 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol avalúo 1340-640, Temuco. B) UN TERCIO de LA NUDA PROPIEDAD de la BODEGA A-57 y ESTACIONAMIENTO 102 ambos del subterráneo Edificio o Torre A, del CONDOMINIO LOS CONQUISTADORES IV, con actual ingreso por Manuel Rodríguez número cero trescientos treinta y tres de la ciudad de Temuco. Condominio que se encuentra construido en un inmueble consistente en un retazo de una cabida de cinco mil metros cuadrados, ubicado en la parte Sur del predio de Avenida Pedro de Valdivia, que mide cien metros de Oriente a Poniente, y cincuenta metros de Sur a Norte, cuyos deslindes especiales son los siguientes: NORTE: con resto de propiedad del donante; SUR: con propiedad de don Alfredo y de don Otto Kikebusch, callejón de por medio que está transitoriamente clausurado y que da salida a la Avenida Prieto: ORIENTE: con propiedad de doña Luisa l. viuda de Birez; Y PONIENTE: con propiedad que era de don José Pantaleón Espinoza. Certificado de copropiedad archivado con el número 34; recepción definitiva archivado con los números 35, 36, 37 y 38, todos al final del Registro de Propiedad del año 2018. Dominio fs. 4086 Nº 3203 Registro Propiedad 2018 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol avalúo 1340-516, Temuco. A realizarse subasta 13-11-2026, 12:00 hrs, mediante videoconferencia plataforma Zoom. Mínimo posturas $10.354.563 para 1/3 nuda propiedad departamento A306 y $1.063.563 para 1/3 nuda propiedad bodega A-57 y estacionamiento 102, conforme resolución judicial. La subasta será mediante videoconferencia, plataforma Zoom, será carga de los postores contar con elementos tecnológicos y de conexión. Datos de acceso: Dirección electrónica; https://zoom.us/j/6741314431?pwd=Tzk0Z2IZczlxeW00NDZndGdDeStJdz09 ID REUNIÓN: 6741314431. CONTRASEÑA: 2Civil. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y, además, para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Secretaría. 31

AVISO REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-2023-2026, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con EMPRESA DE SERVICIOS PARA MAQUINARIAS S.A" se ha ordenado remate audiencia de 17 de noviembre 2026, 10:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Unidad 67, Dpto. 208, segundo piso, y Unidad 94, Bodega Dos, primer piso, Edificio B o Edificio Francisca, Condominio Parque Marina, Avenida Vasco Núñez de Balboa Nº 6040. Al Departamento le corresponde el uso y goce del Estacionamiento 45 del mismo Edificio. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2344, bajo el número 2278 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallar el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF., además de ingresar su correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual s usa peón del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados. deberán ingresar a te plataforma Zoom con los siguientes datos https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckV WaTZpQT09. ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Mínimo posturas es la suma de $57.850.904.- caución interesados 10% mínimo ($5.785.090), vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 31

AVISO REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-6812-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con EMPRESA DE SERVICIOS PARA MAQUINARIAS S.A", se ha ordenado remate audiencia de 13 de noviembre 2026, 11:30 horas, del inmueble ubicado de Talcahuano, Unidad 64, Dpto. 205, segundo piso, y Unidad 93, Bodega Uno, primer piso, Edificio B o Edificio Francisca, Condominio Parque Marina, Avenida Vasco Núñez de Balboa Nº 6040. Al Departamento indicado le corresponde el uso y goce del Estacionamiento 44 del mismo Edificio. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2345, bajo el número 2279 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes en formación referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF., además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con tos siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494 303?pwd=Rjh6dEFUR38rb2h6OU95c-kVWaTZpQT09. ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Mínimo posturas es la suma de $51.349.539. caución interesados 10% mínimo. ($5.134.953). - vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 31

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-1540-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile con López", se fijó fecha de subasta para el día 16 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, credenciales de la audiencia: Link de acceso https://pjud-cl.zoom.us/j/98171137681 ID: 98171137681 (sin contraseña); respecto de la propiedad que corresponde al Lote Nº 442 de la Manzana 30, ubicado en calle La Cueca Nº 1293, del Conjunto Habitacional "Barrio Los Maitenes", II Etapa, de la comuna de Quillota; inscrita a fojas 2778 vuelta Nº 1360 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Iván Jesús López García y Alicia Fabiola Cabrera Tapia. Mínimo para la postura $47.295.809.-, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado segundo semestre de 2026. El adjudicatario deberá pagar el saldo del total de la adjudicación, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile, a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde el día siguiente a la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web http://reca.pjud.cl. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es, jl2_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto a la adjudicación y forma del Acta de Remate, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta, se le remitirá a su Oficina Judicial Virtual el proyecto de acta respectivo para que lo firme virtualmente en dicha plataforma. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaria del Tribunal. 31

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol Nº C-3849-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CAMPILLAY RODRIGUEZ RODRIGO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 19 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don RODRIGO ALFREDO CAMPILLAY RODRIGUEZ, ubicado en Pasaje Rector Manuel Cortés número cuatro mil cuatrocientos noventa, que corresponde al sitio diez de la manzana nueve, del loteo "Conjunto La Cruz", singularizado en el plano archivado bajo el número cuatrocientos dieciocho, al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y tres, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 9425 N.º 7100 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2013. ROL AVALUO Nº 1447-36, Mínimo de la subasta será la suma de $23.810.281.- correspondiente al 2/3, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante

PUBLICOS & LEGALES
PARA CERTIFICACIÓN

consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco. Secretario PJUD. 31

AVISO DE REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 hrs., el inmueble ubicado en calle Pasaje Claudia Martínez Ramos Nº 663, sitio 11 manzana 2, Conjunto Habitacional Torreones de Serena II, Segunda Etapa, La Serena. Inscrito a fojas 11.303 Nº 7571 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo Nº 4101-518, de La Serena. Mínimo para la subasta $43.715.187.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $4.371.518. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con BARRERA", Rol C-1477-2023, del tribunal citado. Paulina Celinda del Pilar Milla Carrasco. Secretario. 31

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón Nº 432, piso 2, Concepción. Se rematará el día 20 de noviembre de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma zoom, a las 10:30 horas, link de conexión y plataforma: https://zoom.us/j/95710 494303?pwd=rjh-6defur3brb2h6ou95ckvwatzpqt09. ID de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956. La unidad o vivienda veintiséis (26) del condominio tipo A denominado Condominio Ciprés es tote F uno B uno, con acceso por Avenida Campos Bellavista número cuatrocientos ochenta y dos (482) de la dudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 2186 número 2107 del registro de propiedad del año 2021 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo para las posturas en la suma de $91.923.525.- interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado e ingresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar tos datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf., además de ingresar su correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates", y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verifica reí estado de su postulación a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener tos elementos tecnológicos y de conexión. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y tos autos rol C-1856-2026, caratulados "BANCO DE CHILE CON PEREZ". Juicio ejecutivo. Secretaria. 31

EXTRACTO. REMATE. 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, subastará el 18 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, de forma remota y a través de la plataforma zoom, la propiedad de RENE MARCELO AZOCAR BORQUEZ, constituida por el sitio y casa ubicado en Pasaje Peumo, correspondiente al lote número 5 de la Manzana 15, de una superficie de 136,85 metros cuadrados del Conjunto denominado "MIRADOR DE PUERTO VARAS, LOTE A TRES DE PUERTO VARAS SETENTA Y UNA VIVIENDA", de La Laja, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de los Lagos. Inscrito a fojas 1659 Nº 2544 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo para iniciar posturas $40.707.886. Los interesados deberán rendir garantía por 10% del mínimo mediante CUPON DE PAGO del Banco Estado y deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, debiendo indicarse claramente el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave única del estado debiendo además, informar en el mismo horario a los correos: jc2_puertomontt@pjud.cl, pbiskupovic@pjud.cl, ca-figueroaa@pjud.cl, y amsepulvedag@pjud.cl, señalando su individualización completa y rol de la causa; los postores que deseen participar en representación de terceras personas deberán señalarlo expresamente cuando acompañen el respectivo comprobante de garantía, señalando en el mismo acto el nombre completo y número de Cédula de Identidad del representado y exhibir además, copia de la garantía. El enlace de acceso a la audiencia de remate es https://pjud-cl.zoom.us/j/94700687618 (ID de reunión: 947 0068 7618). Los postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para la coordinación. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5®día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases, modificaciones, y antecedentes constan en autos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/AZOCAR" Rol C-305-2024. El Secretario. 02

EXTRACTO REMATE Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en Causa Rol C-1865-2025, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA/ ESPINOZA", se rematara el día 17 de noviembre de 2026, a las 13:00, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; Los bienes inmuebles que saldrán a remate, en un mismo acto, como un solo todo, corresponden Lote 6, de la subdivisión del sitio número 7 del Proyecto de Parcelación "Las Barras" de la comuna de Chimbarongo y que deslinda: NORTE, en 21 metros con Lote 8; SUR, en 21 metros con Lote 4; ORIENTE, en 20 metros con pasaje de acceso; y PONIENTE, en 20 metros con Sitio 8, el plano se encuentra agregado con el Nº184 al final del Registro de Propiedad del año 2006, Superficie del bien inmueble 419,81 metros cuadrados y Lote 8, de la subdivisión del sitio número 7 del Proyecto de Parcelación "Las Barras" de la comuna de Chimbarongo y que deslinda; NORTE, en 21 metros con Lote 10; SUR, en 21 metros con Lote 6; ORIENTE, en 20 metros con pasaje de acceso; y PONIENTE, en 20 metros con Sitio 8, el plano se encuentra agregado con el Nº184 al final del Registro de Propiedad del año 2006, Superficie del bien inmueble 419,81 metros cuadrados. Los bienes inmuebles se encuentran inscritos a nombre de la demandada doña CLARA IVONNE ESPINOZA TORREALBA, el Lote 8, se encuentra inscrito a Fojas 1057 N°116 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2015 y El lote 6 se encuentra inscrito a fojas 1058 N°117 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando correspondiente al año 2015. El Rol de Avalúo es el Nº 00451-00108 de la Comuna de CHIMBARONGO. MÍNIMO PARA POSTURAS: $54.653.666. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: Link de conexión: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09 ID de reunión: 261 665 9749, Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 01

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO Civil Valparaíso. Causa ejecutiva Rol C-3833-2013 "BANCO DE CHILE con DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TRANSPANEL LIMITADA". Rol C-3822-2013, fijó remate 2 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas mediante videoconferencia "Zoom", para la parcela agrícola A-20, Sector A, Fundo Quilán, comuna de Chonchi, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, que tiene una cabida aproximada de cuatro coma veintiséis hectáreas, de acuerdo a su plano de subdivisión, inscripción de dominio rola a fojas 807 número 675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro de 1995. Mínimo subasta $84.657.425.- Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado depositado en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día de fecha subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl con copia a cgramirez@pjud.cl a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y, en la causa correspondiente, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde la resolución que ordena extender la escritura pública. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etcétera, serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Antecedentes y bases en la causa, a través del Portal Web del Poder Judicial. Secretario. 31

EXTRACTO: REMATE a realizarse por videoconferencia Zoom, Segundo Juzgado Letras Quilpué, 10 noviembre 2026, 12:00 horas, juicio de Desposeimiento Rol C-2390-2023, "Banco Itaú Chile con Carvajal Uribe", se subastará inmueble dominio Laura del Carmen Carvajal Uribe, que corresponde a: Departamento número C doscientos cuatro del piso menos uno, Edificio C, y del derecho de uso y goce del estacionamiento ochenta y nueve, nivel terreno, del Condominio Vista Manquehue, con acceso común por calle Portillo Alto número tres mil ciento cincuenta, Quilpué. Rol de avalúo Nº 2536-50. Dominio inscrito fojas 3251 Nº 3157 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta $104.000.000.-. La audiencia de remate se llevará efecto exclusivamente vía plataforma Zoom,

LA PUBLICACIÓN LEGAL ES LA MEJOR GARANTÍA PARA SUS PROCESOS
publicoslegales.cl

excluyéndose cualquier interacción presencial en dependencias del tribunal u otro lugar físico, y al tenor de los datos de conexión que se indicarán a cada postor vía correo electrónico. Se fija el correo electrónico jl2_quilpue_remates@pjud.cl, para los efectos del envío por parte de los postores interesados, del comprobante legible de haber rendido la garantía 10% mínimo, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes en expediente vía Oficina Judicial Virtual. Secretaría. 31

Remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo nº 240. rematará el día 12 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en la vivienda número treinta y uno, del condominio tipo a, del denominado "condominio nova hacienda" o simplemente "nova hacienda", etapa ii, con acceso común por calle párroco waldo alcalde número ochocientos uno, de la comuna de coquimbo. se comprende una superficie de terreno de uso y goce exclusivo de ciento cuarenta y cuatro coma cinco metros cuadrados, dentro del cual se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número treinta y uno. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 18801 número 8779 del registro de propiedad del año 2021, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de $98.996.164.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-781-2025, caratulados "banco de chile con espinoza". secretaría. 31

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con RAUL ANGEL CASTRO LOPEZ", ROL C-1701-2025, se rematará el 11 de noviembre de 2026 a las 11 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el DEPARTAMENTO Nº 11, 1º PISO, BODEGA Nº19, EDIFICIO "B", DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº70, CONDOMINIO LOS MAITENES, AVENIDA LIBERTAD Nº 198, LA SERENA, inscrito a fojas 3277 Nº2206 Registro de Propiedad año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimum posturas $70.435.393. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA Leonardo Antonio Díaz Araya Secretario PJUD. 31

REMATE JUDICIAL: Causa Rol C-1424-2025, LUQUE/HUAYTA. Segundo Juzgado de Letras de Arica. Ordenó remate del inmueble de propiedad de la ejecutada Sra. LOURDES YOLA HUAYTA MAMANI, ubicado en CALLE CUATRO ORIENTE Nº 4818, LOTE 3, MANZANA I, DEL CONJUNTO HABITACIONAL POLIMETALES II, de esta comuna y provincia. Inscrito a fs. 142 Nº 143 del Registro de Propiedad Extranjeros del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2025. Se realizará el día 09 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas de manera presencial. El mínimo de la subasta es $27.633.752. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo exacto $2.763.375.- mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito que se cobra en este juicio. Bases del remate y demás antecedentes en expediente Tribunal. Secretaria (S). 31

REMATE El 2º Juzgado de Letras Coquimbo, en causa Rol C-1437-2025, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, rematará (presencial) el 17 de noviembre de 2026, a las 12:00 hrs., el inmueble ubicado en Coquimbo, pasaje Laguna Verde Nº 1460, sitio Nº 12 manzana Nº 18, de la IV Etapa B, "Loteo Bosque San Carlos, Sector Dos". Inscrito a fojas 135 Nº 99 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2006. Rol de avalúo Nº 3951-44, de Coquimbo. Mínimo para la subasta $39.600.537.- Garantía: Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut 60.304.008-2, o mediante cupón del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Las bases y los demás antecedentes constan en el expediente disponible en la página www.pjud.cl, consulta de causas, Rol C-1437-2025. Autoriza Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 01

3º JUZGADO

REMATE Ante Tercer Juzgado de Letras de Talca, causa Rol C-582-2023 Juicio Ejecutivo obligación de dar, caratulados "VARGAS/IBARRA", se rematará el día 24 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas, los derechos correspondientes al 5,8882 por ciento del bien común B del predio rústico denominado Huilquilemu, hoy conocido como Alto Las Cruces, ubicado en la Provincia de Talca, derechos inscritos a fojas 3370 número 3249 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 2017. Mínimo posturas $7.286.033. Garantía 10% del mínimo, pagaderos mediante: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; o b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico o jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deber acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la misma antelación de dos días hábiles, y cuya restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, se hará en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes en la causa ya citada. 01

REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 19 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, LOTE 9 B, de los en que se subdividió el Lote 9 proveniente de la división de los A y B, resultantes de la división del resto del lote 2 del predio La Patagua, ubicado en la comuna de Colbún. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña Dagmar Visia Velásquez Schnettler, a fojas 5531, Nº 4013, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas $36.280.364.- Garantía 10% mínimo subasta. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado de Chile o; c) Vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación indicada. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, rol Nº C-1171-2025, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con LICORERIA LOS ARRAYANES SPA", Secretario Subrogante. 01

REMATE. Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984 5º y 6º piso, día 18 de noviembre 2026, 12.00 horas, remate audiencia presencial dependencias tribunal, inmueble ubicado Antofagasta, calle Huamachuco 9217, corresponde sitio Nº 5, de la Manzana A, Población Oscar Bonilla. Dominio inscrito a nombre de FLAVIO FABRICIO ALVAREZ ARAYA, a fojas Nº 6040 vta. Nº 6749 Registro de Propiedad del año 2008, Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas $18.671.789.- conforme base tercera, de bases de remate. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal, jl3_antofagasta@pjud.cl. Precio pagadero contado dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaria del Tribunal. causa "SCOTIABANK/ALVAREZ" ROL Nº 2038/2026. 01

REMATE En causa Rol C-169-2025, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/SOBARZO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 19 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente Departamento Número 151, ubicado en el décimo quinto piso; la Bodega Nº 4, ubicada en el piso menos uno, ambos del Edificio 1, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Numero 177, ubicado en el primer piso, todos del Conjunto Habitacional Costa del Elqui, ubicado en Avenida Peñuelas N°101, Sector Peñuelas, de la comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, inscrito a nombre de RODRIGO JAVIER SOBARZO MATAMALA, a fojas 10.430, Nº 4.972 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Roles de avalúo Nº 9100-385 y 9100-414. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de $112.971.132, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El precio de la adjudicación en remata deberá ser pagado por el adjudicatario al contado, dentro de los 3 días contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 31

EXTRACTO REMATE En causa Rol C-1862-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ROJAS", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 12 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble ubicado en calle Humedal Elqui Nº 2.277, que corresponde al Sitio Nº 79 de la Manzana B, del Loteo Palmas de San Ramón III, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de HERNÁN ALEJANDRO ROJAS GONZÁLEZ, a fojas 7.115, Nº3.431 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo 4252-79. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de $44.437.920, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegra- mente y al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo

PUBLICOS & LEGALES (DIARIO) - EDICION DIGITAL - PUBLICACION DE REMATES Y AVISOS LEGALES - www.publicosylegales.cl

electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 31.

AVISO REMATE JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-2719-2025, juicio ejecutivo desposeimiento "SCOTIABANK CHILE con INMOBILIARIA PUNTA QUILLAY SPA" se ha ordenado remate audiencia de 13 noviembre 2026, 12:00 horas, inmueble consistente en el LOTE NÚMERO DOCE, segregado del inmueble de mayor extensión denominado Lote 15-A, el que a su vez proviene de la subdivisión del Lote 15 del Fundo San Antonio, ubicado en la comuna de Quillón. Tal LOTE NÚMERO DOCE, tiene una superficie de 5.228 metros cuadrados, y deslinda: NORTE, en 38,74 metros con servidumbre de paso; NORORIENTE, en línea curva en intersección de servidumbre de paso y camino interior proyectado; SURPONIENTE, en tramo de 25,05 metros con Lote número Tres de la misma subdivisión; SURORIENTE, en tramo de 34,86 metros con Lote número Cuatro de la misma subdivisión; ORIENTE, en tramo de 108,98 metros con camino interior proyectado; y PONIENTE, en tramo de 112,69 metros con Lote número Once de la misma subdivisión.- El dominio a nombre del ejecutado INMOBILIARIA PUNTA QUILLAY SpA rola inscrito a fojas 2338, bajo el número 1615 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Rol de Avalúo Nº 1096-864 de la comuna de Quillón. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263- 2021 de la Excma. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https:// zoom.us/j/93331332143. Será carga de los interesados disponer de los comercial@ladiscusion.cl PUBLICA CON NOSOTROS CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS Amalia Reyes 9 81591398 Gabriel Gutiérrez 9 78893294 Karen Salvatierra 9 88380705 CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas 1.972 Unidades de Fomento, por su valor equivalente en pesos a la fecha del remate, caución interesados 10 % mínimo, (197 Unidades de Fomento, por su valor equivalente en pesos a la fecha del remate) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 31



EXTRACTO; TERCER JUZGADO CIVIL TEMUCO, subastará 13 noviembre 2026 11:00 horas, modalidad video conferencia, mediante plataforma Zoom https://zoom.us. causa Rol C-5633-2025 BANCO ITAU CHILE CON ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES CLAUDIO GONZALEZ LIMITADA, inmueble consistente unidad u oficina 902 Edificio Cámara Chilena de la Construcción, calle Andrés Bello Nº 841 Temuco, Edificio construido en propiedad ubicada en Andrés Bello 841, entre calles Arturo Prat y Manuel Bulnes, consistente en un retazo del sitio 4 manzana 29 del plano de esta ciudad, de quince metros más o menos de frente a la calle Andrés Bello, por 17 metros de fondo, que deslinda en especial: NORTE; con resto de la propiedad de la cual forma parte: SUR: con calle Andrés Bello: ORIENTE: con el sitio 7 de la misma manzana; y PONIENTE; con resto de la propiedad de la cual forma parte. Título de dominio inscrito a fojas 22103 vuelta Nº 8490 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces Temuco. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en demás bienes comunes. Mínimo postura $79.271.449.- interesados deberán consignar garantía suficiente 10% mínimo. para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del Tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 del día hábil anterior a la fecha fijada para remate, comprobante legible de haber rendido garantía, indicando individualización, rol de causa en la que participará, correo electrónica número telefónico y si tiene su Clave Única del Estado. En caso de tratarse de vale vista, este deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla los mismos requisitos referidos y hasta misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Demás antecedentes en Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 02

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 12 de noviembre de 2026, 12:00 horas en dependencias del tribunal. Se Rematará Departamento número mil seis, ubicado en el décimo piso, la bodega número trece en conjunto con el estacionamiento número ciento veinte, ambos ubicados en el primer subterráneo, y el estacionamiento número 110, ubicado en el primer subterráneo, todos del Edificio Trilogía Sur, Torre I, con acceso por Avenida Jaime Guzmán Errázuriz número cero cuatro mil trescientos, Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el Nº 1500 del año 2017. Dominio inscrito fojas 1352 vta. Nº 1862 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas $328.388.282.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3746-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con TOLEDO". 01

Remate: 3º Juzgado Civil de San Miguel, Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 5811, San Miguel, el 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 hrs., se subastará en dependencias del tribunal, el inmueble consistente en la propiedad ubicada en calle Alfredo Mackenney número doscientos ochenta y nueve, que corresponde al sitio número siete, de la manzana L, del loteo de la Chacra Santa Rita, comuna de La Cisterna, rol de avalúo Nº 235-5. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Mónica Roxana Del Campo Ahumada, C.I: 10.253.775-0 a Fs. 13875 vta. Nº 12866, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2022. Mínimo subasta: $118.181.790. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las

posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jc3_sanmiguel@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Del Campo Ahumada, Rol Nº C-5318-2024. Secretaria. 02

REMATE Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-2209-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ARIAS", se rematará el 23 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en Unidad Vendible número 67, con una superficie construida de 141,97 metros cuadrados, y la asignación de una superficie aproximada de uso y goce exclusivo de la unidad de 720,99 metros cuadrados, del Condominio El Santuario, Etapa IV, sector A, con acceso por Avenida El Atardecer número 4561, comuna de Coquimbo, inscrita a nombre del ejecutado Alejandro Arias Aldunate a fojas 705 número 348 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Rol de avalúo fiscal número 1001-567, de Coquimbo. Mínimo subasta $225.475.893.- Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. La Serena, uno de octubre de dos mil veintiséis. Erick Barrios Riquelme, Secretario Subrogante. 31

REMATE Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-276-2019, juicio ordinario mayor cuantía, caratulado "BANCO DE CHILE/BASSI MORAGA JERONIMO FAUSTINO", se rematará el 30 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje sin nombre sin número de Copiapó, que corresponde al Lote número dos guión diecinueve, de la Población Rafael Torreblanca Ampliación de Copiapó, hoy propiedad ubicada en Pasaje Pisagua número trescientos treinta y dos, Población Rafael Torreblanca, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrita a nombre de la ejecutada Mercedes del Tránsito Moraga Cerezo a fojas 333 número 406 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 1973 y a nombre de los ejecutados Jorge Fernando Bassi Moraga y Jerónimo Faustino Bassi Moraga a fojas 4130 vuelta número 1065 del año 2011 y a fojas 260 número 284 del año 2025, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Rol de avalúo fiscal número 359-5 de Copiapó. Mínimo subasta 1.728,6 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. Firmado electrónicamente por Erick Enrique Barrios Riquelme. Secretario. 01

AVISO DE REMATE En causa Rol C-729-2025, "BANCO DEL ESTADO con ARAYA", el 3º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma ZOOM, el 16 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, el Depto. Nº 409 B, cuarto piso, del Edificio o Torre B, y el derecho de uso y goce del estacionamiento Nº 104, Condominio Senderos Del Limarí III, Primera Etapa, con acceso por calle Alberto Blest Gana Nº 654, Ovalle. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y bienes comunes según Ley 19.537 y Reglamento de Copropiedad. El título de Dominio rola a fojas 78 Nº 95 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle, año 2024. Rol de avalúo Nº 420-585 de Ovalle. Mínimo para la subasta $48.578.017.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, esto es $4.857.801.- a través de cupón de pago Banco Estado o depósito judicial, en la cuenta corriente del tribunal N° 13300058692, debiendo enviar al correo jlovalle3_remates@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, Rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar su participación. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. Pedro Pablo Mondaca Contreras. Secretario. 31

REMATE Ante el Tercer Juzgado Letras de Arica, causa Rol C-1356-2025, caratulados "Banco Estado de Chile con CRISTIAN ANDRÉS SÁNCHEZ ULLOA", se ordenó remate el día 27 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, del inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO Nº 11, DEL BLOCK Nº 01, CON FRENTE A PASAJE CASTILLA Nº 565, DEL CONDOMINIO PACIFICO NORTE Nº 1, Arica, inscrito a su nombre a Fs. 1002 Nº 828, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2008. Mínimo subasta $29.274.566.- Precio de subasta debe ser pagado dentro de tercero día hábil siguiente a la fecha del remate, mediante Vale Vista o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de Pago. Interesados deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante Vale Vista o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de Pago que se recepcionará hasta el día miércoles de la semana en que se realizará el remate de 09:00 a 13:00 horas, en la secretaría del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse bien raíz con cargo a su crédito, sin necesidad de depositar caución. Las bases y demás antecedentes en el portal del Poder Judicial. LLAMIL MICKLE GÓMEZ. SECRETARIO SUBROGANTE. 01

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-5049-2020, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LAGOS". Se rematará el día 20 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble correspondiente al sitio Nº 9 de la Manzana H, ubicado en Pasaje Alberto Schifferli Ringgerle Nº 649, Loteo Los Jardines de Don Armando, Primera Etapa, comuna de Lautaro. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 567 vuelta Nº 650 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro. Rol de Avalúo Nº 01022-00069. Mínimo $41.288.843.- Precio pagadero al contado, debiendo el subastador consignar el saldo dentro de tercero día hábil de efectuado el remate. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. Comprobante deberá enviarse a jc3_temuco_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, indicando nombre completo, RUT, nacionalidad, estado civil y régimen matrimonial si correspondiere, profesión u oficio, domicilio, rol de causa, correo electrónico, teléfono y si cuenta con Clave Única activa. Vale vista deberá entregarse materialmente al Tribunal dentro del mismo plazo. Todo interesado deberá coordinar su participación por dicho correo y contar con computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. No podrán participar como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 31

REMATE. Ante Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Independencia 617, Tercer Piso, Punta Arenas, se rematará el viernes 13 de noviembre del año 2026, a las 11:00 horas inmueble de propiedad del ejecutado que corresponde al El inmueble a subastar corresponde al ubicado en calle Damián Riobó número ciento treinta y dos de la ciudad de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, y que corresponde al sitio número dos de la manzana número cuarenta, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, sitio número uno, en cincuenta metros; SUR, sitios números cinco y seis , en cincuenta metros; ORIENTE, con sitio número tres, en veinticinco metros; PONIENTE, con calle Damián Riobó en veinticinco metros.. El título de dominio a nombre de la parte demandada NELSON IVÁN BUSTOS TERUMÁN, Rut 10.500.789-2, se encuentra inscrito a tojas 239 vuelta, Nº 274 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tierra del Fuego del año 2006. Inmueble con rol de avalúo fiscal Nº 233-09 de la comuna de Porvenir. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, el que se entenderá conocido por el adquirente, con todo lo edificado en el inmueble, y con todos los usos, derechos, mejoras y servidumbres activas y pasivas. Postura mínima $95.650.902.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, en la secretaría del tribunal. La audiencia decretada se realizará de manera presencial en el Tribunal. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con BUSTOS TERUMAN", Rol Nº C-797-2024. SECRETARIA. 01

REMATE. En causa Rol Nº C-4745-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LUIS LAZO Y OTRO LIMITADA" seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 11 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al demandado LUIS ALBERTO LAZO ROJAS consistente en Lote 41-B 1-13, resultante de la subdivisión del Lote 41-B 1, resultante de la subdivisión del Lote 41-B y éste de la subdivisión del Lote 41, producto de la subdivisión del Lote 20 del Fundo Loreto y Estancia, comuna La Serena, inscrito a nombre de la demandada a Fojas 1613 Nº 1243 del Registro de Propiedad de 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo Nº 8005-55. Mínimo de la subasta será la suma de 505 Unidades de Fomento que, a modo referencial, al día 11 de diciembre de 2025, ascendía a la suma de $20.023.881 - que corresponde al valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 131 de autos y según resolución que consta a fojas 134. precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBRROGANTE. 31

REMATE: 3º JUZGADO Civil de Concepción, BARROS ARANA Nº 1098 – 10º PISO, OFICINA 1006 - EDIFICIO TORRE DEL CENTRO- CONCEPCIÓN. Rol Nº C-1728-2016, causa CORPBANCA CON BARRA VILLAGRA, juicio ejecutivo, se rematará el día 20 de noviembre de 2026 a las 11:15 horas, vía ZOOM, conectarse al siguiente link de zoom: https://zoom.us/j/93331332143. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vate vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretar a del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deber además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en UNIDAD número ochenta y uno (81) que corresponde al DEPARTAMENTO once (11) del edificio catorce (14), del Condominio LOS CIPRESES DE BELLAVISTA, LOTE C Tres-B, construido en el lote C3-B, con acceso principal por Avenida Campos Bellavista número doscientos sesenta (260), inscrito a fojas 8790 número 4042 del año 2011, del Registro de Propiedad Conservador de Concepción. Mínimo $42.821.826.- El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día

PUBLICOS & LEGALES DIGITAL

hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretarte. 01

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Edificio Torre del Centro, Calle Barros Arana Nº 1098, Oficina 1001, Concepción, causa Rol Nº 780-2026 caratulada "Banco Santander Chile con Molina González Néstor", ordenó subastar el 27 noviembre 2026 a 12:30 horas, inmueble consistente en UNIDAD 6 que corresponde DEPARTAMENTO 106, Edificio A, del CONDOMINIO COSTAMAR, ubicado CALLE TUCAPEL Nº 50, construido en LOTE A3 de comuna San Pedro de la Paz, conformado por dos fracciones de terreno, denominados lote A3 y resto lote A3. Los deslindes del lote A3 son siguientes: NORTE, trazo A-B con lote G-4-A en 35,97 metros, trazo D-E con otros propietarios en 42,77 metros, trazo M-N con Pasaje sin nombre, vialidad cedida según Resolución número 5, del 10 de enero de 2003 en 8,57 metros; NORPONIENTE, trazo I-M en 2 metros en línea curva de 21,75 metros que une los puntos N-O, ambos con pasaje sin nombre vialidad cedida según resolución número 5 del 10 de enero de 2003; SUR, trazo K-J con calle Tucapel en 85,82 metros; SURORIENTE, en línea curva de 26,55 metros que une los puntos K-L con calle Tucapel; ORIENTE, trazo B-L con calle nueva 1 en 88,61 metros; y PONIENTE, trazo A-D con otro propietario en 51,80 metros, trazo J-I con calle sin nombre en 33,15 metros, trazo O-E con pasaje sin nombre viabilidad cedida según Resolución número 5 del 10 de enero de 2003, en 7,50 metros. Se comprenden el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO CUARENTA Y TRES, inscrito a Fojas 2752, Número 1120 Registro Hipotecas Gravámenes Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz, año 2026 y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes comunes. Inmueble inscrito a nombro do Néstor Aníbal Molina González, a fojas 4507, número 2622 Registro Propiedad 2020 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. Rol de avalúo Nº 19010-51 comuna San Pedro do la Paz. Enajenación se hará ad Corpus Mínimo posturas $53.211.244.-. Precio se pagará contado momento remate, o más tardar quinto día hábil siguiente a subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado cualquier banco de la plaza a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facultar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que hizo valer su crédito preferente, podrán participar en la subasta sin necesidad de rendir caución, y en caso de adjudicase el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 13-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021: "Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales". Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/93331332143. Demás antecedentes en secretaría de tribunal. 01

4º JUZGADO

Remate: Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º Piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 25 de noviembre de 2026, a las 13:45 horas, Lote número doce de la manzana Nº 30 del sector B, del plano de subdivisión de los sectores A, B uno y B Dos del resto del Lote A de la subdivisión del Fundo denominado Hijuela El Chamisero del Fundo El Alba, Derechos equivalentes a una ciento cuarenta y cuatro ava parte, en el resto del Lote de Vialidad del Sector B tres, perteneciente al Resto del lote A del Fundo denominado Hijuela El Chamisero del Fundo El Alba de Colina, Derechos ascendentes a una ciento cuarenta y cuatro ava parte, en el resto del Lote de Vialidad Uno del Sector B, perteneciente al plano de subdivisión de los sectores A, B uno y B dos, del resto del lote A del Fundo Hijuela El Chamisero, del Fundo El Alba de Colina, comuna de Colina, inscritos a fojas 57177 Nº 83328 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2022. Mínimo subasta la suma de $ 157.148.753, suma que corresponde al valor del avaluó fiscal del segundo semestre del año 2026. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador, o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar en la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos Nº 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cedula de identidad de quien participara en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono, correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y envió de correo. Demás estipulaciones y antecedentes, en juicio caratulado Banco Santander Chile con Eguiluz Karlsdottir, Matías A RNI, Rol C-6427-2025. Secretario. 01

REMATE. Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON REYES ZARAZA", rol C-1532-2026, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO D 713, UBICADO EN EL PISO CERO SIETE, ESTACIONAMIENTO NÚMERO E 136, UBICADO EN EL PISO CERO UNO , Y LA BODEGA NÚMERO B 168, UBICADA EN EL PISO CERO TRES, TODOS DEL EDIFICIO MONTEMAR, CON ACCESO POR CALLE ANTILHUE Nº 0830, VILLA SILOLI, SECTOR ALTOS COVIEFI, inscrito a fojas 5630 vuelta Nº 8311, en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta año 2024, a nombre de FELIPE IGNACIO REYES ZARAZA. Remate se efectuará día 13 de noviembre de 2026, a las 11:00 hrs. presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta $68.538.497.- conforme avalúo fiscal vigente al segundo semestre de 2026. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participaren subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Interesados deberán remitir, con juntamente sus datos de contacto y la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial al correo electrónico jl4_antofagasta@piud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Demás antecedentes constan en expediente. Secretaria. 31

EXTRACTO. Ante 4º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISRAEL NEFTALI MARTINEZ WINCHER", rol C-3641-2023, 13 de noviembre de 2026, 12:00 horas, se rematará departamento Nº 203, piso 2, Block J, Condominio "Valle Quinta Los Ángeles 1-B", con acceso por Av. Costanera Norte Nº 3751, comuna de Talca, inscrito a fojas 6947 número 6510 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, sexto piso, Talca. Mínimo posturas: $29.776.636.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal. Pago precio adjudicación: 3 días hábiles desde fecha remate, mediante depósito cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S). 01

6º JUZGADO

Remate Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2 piso, el día 18 de noviembre del año 2026, a las 12:00 horas, en caso no realizarse por fuerza mayor, subasta se efectuará día hábil siguiente a la misma hora mediante plataforma zoom inmueble consistente en Parcela número 6 del proyecto de parcelación el porvenir o hijuela número dos, o la Cruz de San Antonio, ubicado en la Comuna de Peralillo, Provincia de Colchagua, Sexta Región, de una superficie de 10,10 hectáreas, inscrito fojas 2090; Nº 1936 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz del año 2.002, mínimo posturas $91.118.902.- postores deberán tener activa su clave única del estado y además disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio cargas y deberes legales. Postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista orden tribunal por 10% del mínimo posturas o cupón de pago en el banco del estado correspondiente al poder judicial. Entrega vale vista orden tribunal deberá efectuarse ante secretaria tribunal día hábil anterior a fecha remate entre 8:30 y 12:30 horas. Calificándose en el acto su suficiencia o no. Respecto cupones de pago, deberán acompañarse a la causa para calificar suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta hasta las 12:30 horas mediante presentación a través oficina judicial virtual. Todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles invitación para participar en remate y número telefónico de contacto. Secretaria tribunal certificara garantías suficientes individualizando postor, monto y número de cupón de pago o vale vista. Por haber constituido garantía se entiende que cada postor ha leído y aceptado bases de remate, así como condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Información y o descripción inmueble que forman parte de bases de remate son referenciales, siendo obligación adjudicatario verificar exactitud técnica, legal y conservatoria. Día subasta tribunal aceptara solicitud conectarse audiencia de remate previa comprobación de identidades, tribunal dirigirá remate y en caso que un postor haga una oferta deberá señalarla verbalmente o por escrito, a través plataforma utilizada por tribunal, indicando monto y nombre oferente postura. Todo participante en subasta deberá realizar posturas de al menos $ 100.000 más respecto de anterior postura. Demás antecedentes Causa Rol C-21050-2017, Toledo Con Valenzuela. La Secretaria. 01

Remate. Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, comuna de Santiago. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Madrid, Rol C-20632-2023. Hipotecario. Se rematará el día 25

PUBLICACIÓN DE REMATES JUDICIALES

de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, inmueble que corresponde a la unidad 110, correspondiente al departamento H-32 del tercer piso del edificio H y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento nº 168 del primer piso, ambos del Condominio Vista Sur, con acceso principal por Avenida Unión Europea Nº 3175, ubicado en el sector de Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, inscrito a fojas 4940 número 4276 del año 2022 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Mínimo: 2.105,1483 unidades de fomento más $769.377.- por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante entrega del vale vista a la orden del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la secretaria del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 02

Remate. Ante 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Comuna Santiago, el 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Los Europeos Nº 1681, que corresponde al lote número D-cero cero cinco de la manzana D, del loteo Barrio Sur Oriente Etapa uno, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana; inscrito a fojas 68522 Nº 98245, Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 4.473,62 Unidades de Fomento en su equivalente es pesos a la fecha del remate. La subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Precio remate pagadero contado dentro 5º día. Interesados comparecer con garantía equivalente 10% mínimo posturas, mediante vale vista orden del tribunal con entrega presencial a secretaria del tribunal día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile correspondiente al poder judicial, el que debe ser acompañado a la causa a más tardar día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-19516-2019, caratulados Scotiabank Chile/Olguín y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 61 del apremio. La secretaria. 01

Remate Ante el Sexto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N.º 1409, piso 2, Santiago, se llevará a efecto, el día miércoles 2 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas , mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, la subasta de los siguientes inmuebles: a) Departamento N.º A-1604, ubicado en el piso 16 de la Torre A o Punta Arenas, correspondiente a la primera etapa del 'Condominio Mirador Activa', con acceso por calle Llanquihue N.º 6290; y b) Bodega N.º 64, ubicada en el subterráneo de la primera etapa del mismo condominio, ambos inmuebles de la comuna de La Florida, Región Metropolitana. El departamento se encuentra inscrito a fojas 62.072, N.º 90.212, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y corresponde al rol de avalúo fiscal N.º 81059-149. Por su parte, la bodega N.º 64 se encuentra inscrita a fojas 62.073, N.º 90.213, del mismo Registro de Propiedad y Conservador, correspondiente al año 2023, rol de avaluó fiscal Nº 81059-678. El mínimo para la subasta será la suma de 2.751,0311 unidades de fomento, equivalentes a su valor en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 724.800, correspondiente a las costas calculadas en el proceso. Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista nominativo a nombre del Tribunal o cupón de pago del Banco Estado correspondiente al Poder Judicial. Dicha garantía deberá ser acompañada materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día hábil anterior al remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, conjuntamente con una fotocopia de la cédula de identidad del tomador. El saldo del precio de adjudicación deberá consignarse a la orden del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente al remate, bajo apercibimiento de perderse la garantía constituida. Únicamente se remitirán las invitaciones para participar en la videoconferencia a aquellos postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la señora secretaria del Tribunal. Toda postura deberá superar en, a lo menos, $100.000 a la postura inmediatamente anterior. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, en los autos Rol C-14306-2025, caratulados 'Renta Nacional Con Ruiz'. Secretaria. 31

7º JUZGADO

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2, Santiago, en autos Banco Security/ Villavicencio, Rol Nº C-2509-2025 se rematará el día 25 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, el inmueble consistente en el departamento número 252 de la planta piso veinticinco y de la Bodega número 125 en conjunto con el Estacionamiento número 124 ambos de la planta subterráneo, del Edificio Zafiro, ubicado en Avenida Francisco Soza Cousiño número sesenta, comuna de Viña del Mar. Además, se comprende los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Inscrito a Foja 7803 Número 9272 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2014. Mínimo posturas $83.906.977.- La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputar como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le ser remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave nica y luego devuelta al tribunal, antes de las 17.00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedará sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás antecedentes en autos Banco Security/ Villavicencio Rol Nº C-2509-2025. Secretaría. 02

Remate: Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Segundo piso, rematará 11 de noviembre de 2026, a las 12:45 horas, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, propiedad calle Santa Elena 1578, Santiago, inscrito nombre demandado Mauricio Iván Inostroza Muñoz, a fs. 10545 Nº 15300 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será UF. 1.096,63 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Si recayere en día sábado, deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, ID. 418 442 3280, clave 723361. Subastador deberá firmar del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 16.00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes expediente Rol C-2143-2025, Banco De Chile Con Inostroza, Ejecutivo-Desposeimiento. Secretario. 31

Remate. Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, 2 piso, Santiago, se rematará mediante videoconferencia el 23 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en calle Lago Blanco Nº 16.325, que corresponde al lote número 11 de la manzana 28 del Conjunto Habitacional San Alberto de Nos, Etapa Tres A, de la comuna de San Bernardo. El inmueble inscrito a fojas 2109v, Nº 3510, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas será de 940,02163 UF, que deberán calcularse de acuerdo con el valor que tenga la uf al día en que se efectué el remate, más la suma de $809.614 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. Demás bases y antecedentes en autos rol C-8934-2021, Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Cheuquemán Tiague. Secretaría. 02

7º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago: Se rematará el día 20 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas: El departamento número dos mil trescientos tres del piso vigésimo tercero, de la Torre A, del edificio Concepto Move, ubicado en calle Serrano número seiscientos once, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5236 y sus láminas respectivas, con los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo Nº 703-211, comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 18308, Nº 26916, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $46.836.461.- El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Todo

ESTA PUBLICACIÓN ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE PUBLICOS & LEGALES. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Rodríguez Molinares, Alidis Madeline, Rol C-11938-2025. Secretaría. 01

8º JUZGADO

8º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 23 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, el departamento número mil ciento trece B del piso once, de la Torre B, Rol de Avalúo Nº 6346-350, Etapa I, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo número seis mil trescientos cincuenta y uno, comuna de San Miguel. Se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Asimismo, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento número sesenta, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 1659 Vuelta, Número 1542, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, en el estado material y jurídico en que se encuentra. El mínimo para las posturas será $51.085.597. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Imable Quilodrán, David Juan, Rol C-1224-2025. El Secretario. 02

Remate. 08º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 18 de noviembre de 2026, a las 15:45 horas, de manera presencial, inmueble de propiedad de demandados don Jaglin Edixon Montilla Bravo y doña Mariangelica Franco Rodríguez, consistente en la propiedad ubicada en calle Jardín Del Alto número ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro, que corresponde al sitio y casa número diez de la manzana A del Loteo Villa Jardín del Edén o Monte Verde, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de las partes demandadas a fojas 75175 Número 109315 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Mínimo para la subasta asciende a $118.876.881.- Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Montilla. Juicio Ejecutivo, Rol C-12659-2025. Secretaría. 02

9º JUZGADO

Remate ante Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3ºpiso, rematará 17 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, Departamento Nº 701 del 7º piso, Bodega Nº 30 y Estacionamiento Nº 19, ambos del piso subterráneo, todos del Edificio Caupolicán mil sesenta y uno, con acceso principal por calle Caupolicán Nº 1.061, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 49.349 Nº 72.961 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 115.972.367.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, el que deberán entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Subasta se realizará de manera telemática, en el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 (ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295), para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Mayores antecedentes autos rol C-7857-2025, caratulados Banco Santander-Chile con Díaz Díaz, Luisa Elena, Secretaria. 01

Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, mediante plataforma Zoom se rematará el día 18 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad del demandado Frank Paul Zavaleta Urbina que consiste en el departamento 901 del piso 9, del Condominio Tradición, con acceso por calle Eyzaguirre número 771, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6850 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 91374 Número 133565 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo posturas $37.179.351.- El saldo del precio dentro de quinto día hábil deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. La subasta se realizará vía Zoom, utilizando el enlace publicado en autos: https://zoom.us/j/6413248095?p wd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, en los autos ejecutivos, caratulados Banco De Crédito E Inversiones/ Zavaleta, Rol C-7051-2026. La Secretaria. 01

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, comuna Santiago, subastará mediante plataforma zoom el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente al lote 10.2 (diez.dos), resultante de la subdivisión de la parte no transferida de la propiedad ubicada en Camino La Obra, parcela veintiocho, lote diez, ubicado en Calle del Parque Nº 0576 (cero quinientos setenta y seis), comuna de Buin. Mínimo para iniciar posturas: 3.800 UF en su equivalente en pesos al día de la subasta, de conformidad al mínimo reducido y aprobado en autos. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 2.758 Nº 2.753 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2014. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Itaú Chile/ Gunther Santelices causa Rol Nº C-17127-2023. 31

Remate 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el día 17 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Felipe Alejandro Fontecilla Pavez, correspondiente a la propiedad ubicada en calle La Capellanía número mil quinientos sesenta y tres, que corresponde al sitio número trece C uno de la manzana F del plano respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrita a fojas 24974 número 35740 Registro de Propiedad 2018, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de $367.453.003. Todo postor interesado, a excepción del ejecutante, deberá entregar materialmente el vale vista equivalente al 10% del mínimo establecido para iniciar posturas, el día inmediatamente anterior a la subasta, dentro del horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095; Código de acceso: 757295.

PUBLICACIÓN DE PRUEBA
Publicaciones Judiciales
PJUD

Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación para el protocolo de identificación. Ver autos C-13168-2025, caratulados Banco Security/ Fontecilla. Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 31

Remate. 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 3. Se rematará, mediante videoconferencia, con fecha 11 de noviembre de 2026 a las 12:00 hrs., el inmueble propiedad del demandado, Carlos Ignacio García Jiménez, correspondiente a la propiedad ubicada en Calle Vía Roja número 9555, que corresponde al sitio número seis de la manzana T, del segundo sector, del plano de loteo del parque residencial Manquehue Lo Curro, comuna de Vitacura, región Metropolitana, Inscrita a Fojas 57776, número 84209 en el registro de propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la postura será la suma de $712.678.915, el que deberá ser pagado íntegramente al contado mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta. Para participar y hacer posturas en la subasta, los interesados, excepto el ejecutante, deberán constituir garantía suficiente, acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del 9° Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en Calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. A los postores no adjudicatarios se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación en el siguiente enlace: https: //zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09, ID de reunión: 6413248095, Código de acceso: 757295. Bases y demás antecedentes en autos ROL C-8288-2026 "Tanner Servicios Financieros S.A/García". La Secretaria. 01

11º JUZGADO

Remate: Undécimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 17 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, departamento nº 113 del piso 11º, estacionamiento nº 14 y bodega nº 14 del subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Ricardo Lyon nº 420 y calle Capullo nº 2.212, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el nº 2084, 2084 a al 2084 i; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 6.880 nº 10.922, del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2009. Mínimo de la subasta será la suma de $94.699.578.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. Dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil De Santiago, ubicado en huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos rol C-13.400-2024, Banco Santander Chile Con Moreno. 31

12º JUZGADO

Remate: Ante Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 17 de Noviembre de 2026, a las 13:15 horas, se rematará el inmueble consistente en el Departamento Nº 1510 del piso quince de la Torre B, denominada comercialmente Eco Futuro II B, del Condominio Eco Futuro II A y B, ubicado en calle Radal Nº 066, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B del plano de fusión y subdivisión respectivo; inscrito a fojas 57.512 Nº 83.518 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Mínimo subasta será la suma de $41.229.978.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. La subasta se realizará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Mardones, Rol Nº C-6640-2025. La Secretaria. 02

13º JUZGADO

Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará por video conferencia, el 12 de noviembre de 2026 13:00 horas, departamento Nº 1404, piso 14, Edificio Conde del Maule Nº 4.175, con ingreso por calle Conde del Maule Nº 4.175, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote denominado Polígono A-B-C-D-E-F-A, del plano de fusión respectivo; inscrito a fojas 2084 Nº 2933, Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta es la suma $ 37.710.340. Todo postor, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, RUT: 60.306.013-K, el que deberá ser entregado en el tribunal de acuerdo al protocolo de folio 16 del apremio. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank con Díaz. Rol C-13725-2025 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 16 del cuaderno de apremio. La Secretaria. 02

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, 12 de noviembre del 2026, a las 13:15 horas, departamento 706; y el estacionamiento 191 en conjunto con la bodega B 70, todos del Edificio Milán II, de calle Milán 1437, San Miguel y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandado José Luis Alejandro Aguilar Jiménez a fs. 2.366 vta. Nº 2.239 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de $ 83.867.732. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para eventual firma de acta de remate. Asimismo, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, debiendo entregarse al Tribunal, lunes o miércoles anterior al remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas. Los postores, a más tardar a las 14:00 hrs del día hábil anterior a realización de la subasta, deberán manifestar intención de participar en ésta, ingresando escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal y señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Asimismo, postores, ejecutante o acreedor hipotecario a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-13900-2025, Banco De Chile con Aguilar, Ejecutivo. Secretario. 02

15º JUZGADO

Remate. Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará el próximo 12 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en pasaje Costa Azul número mil trescientos noventa y cinco, que corresponde al sitio número seis, de la manzana E, del Conjunto Habitacional América III, Etapa Tres, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble, de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2002 bajo el número 416, deslinda: Norte, en trece coma veinte metros con lote cinco de la misma manzana; Sur, en trece coma veinte metros con lote siete de la misma manzana; Oriente, en seis coma quince metros con Pasaje Costa Azul; y Poniente, en seis coma quince metros con lote veintisiete de la misma manzana. Se encuentra inscrito a Fojas 1023 número 1194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año 2022. Mínimo subasta: $25.853.720. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar

Publicación Legal Diario Publicos & Legales
Prohibida su reproducción

el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-8704-2025, caratulados Banco Santander Chile S.A/ Parraguirre. Secretaría. 31

Remate Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, remátase el próximo 19 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la casa signada con el Nº 5, que tiene acceso por calle El Parronal Nº 07458 del Condominio Los Portones II-Lote T3-b del loteo Hacienda El Peñón, inscrito fojas 2146 vuelta, Nº3571, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2018. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. 2.831,33.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Montecinos Bahamondes, Sandra Lorena, Rol Nº C-5308-2024. Secretaria. 01

Remate. 15º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 24 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en calle Luis Orrego Luco Nº 2027, que corresponde al sitio Nº 9 de la Manzana 6, Programa Habitacional 'Luis Orrego Luco', de la comuna de Curicó, inscrita a su nombre a fojas 2576, número 1060 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2017. El mínimo para la subasta es 487,78464 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $435.600.- por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con González', rol C-1287-2022. La Secretaría. 01

16º JUZGADO

16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará presencialmente, el 17 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, el departamento Nº 802 del 8º piso, la Bodega Nº 16 y los estacionamientos Nº 15 y 20, ambos del subterráneo del Edificio Don Agustín V, ubicado en calle José Joaquín Vallejos Nº 1245, San Miguel; además de derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los que se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 12304 Nº10733 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2007. Mínimo para las posturas será la suma de $180.296.224.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Al momento de presentar vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El saldo del precio deberá ser pagado dentro del 5º día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Santander-Chile/Cangas Rol C-10319-2023. Secretaria (S). 02

17º JUZGADO

17º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, autos rol C-6355-2025, caratulado Banco Santander Con Silva con fecha 12 noviembre 2026 a las 10:30 horas. En las dependencias del tribunal se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, que corresponde al lote nº 2, de la manzana 1, primera etapa, del conjunto habitacional denominado Alto Lo Planella, construido en el lote cincuenta y tras a uno c, resultante de la subdivisión del lote cincuenta y tres a uno, de la parcela veintiuno, de la división de la Viña Santa Rosa Del Peral. Cuyo inmueble es propiedad de don Juan Ramón Silva Gómez, inscrito a fojas 2.762 número 1.859, correspondiente al registro de propiedad del año 2008 del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo: 5.425 unidades de fomento. los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. secretaria subrogante, y enviar un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a jcsantiago17@pjud.cl, indicando en el asunto el número de rol, caratula y la expresión remate, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La secretaria. 01

Remate. Décimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase próximo 11 de noviembre de 2026, 10:30 hrs., de forma presencial en dependencias del tribunal, el Departamento novecientos dos guión A del noveno piso, el Estacionamiento número noventa y cinco del cuarto subterráneo y la Bodega número setenta del tercer subterráneo, todos del Edificio Sucre Pedro de Valdivia, con acceso principal por calle Sucre número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 33951 número 47937, del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Paine. Mínimo subasta $79.419.189.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente del 10% del valor para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol C-8964-2023, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Carvajal Torrealba, Daniela Silvana, Rol Nº C-8964-2023. Secretaria. 01

18º JUZGADO

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase próximo 17 de noviembre de 2026, 12:30 horas, mediante videoconferencia vía plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Seis Araucana Nº 760, hoy Pasaje La Araucana (ex La Cañada) Nº 760 que corresponde al lote Nº 15, de la manzana 7, del loteo de la Población Domingo Tocornal, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1919 Vuelta número 3171 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta $ 64.840.290.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Vásquez Donaire, Pablo Arnaldo, Rol Nº C-10.846-2022. El Secretario. 31

ACCESO LIBRE Y GRATUITO A EDICIONES DIGITALES DE PUBLICOS & LEGALES
Para suscripciones llamar al 2 2695 6060

20º JUZGADO

Extracto. El Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, causa caratulada "Vílchez con Vial y Consultores Asociados Ltda. y otra", Rol C-35.144-2017, ha fijado audiencia para el día 24 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, con el objeto de proceder a la subasta, en forma telemática, de la propiedad raíz ubicada en Avenida Tobalaba Nº 7.831, comuna de La Reina, inscrita a fojas 48.761, número 47.457, del Registro de Propiedad del año 1997 y a fojas 1.555, número 2.588, del Registro de Propiedad del año 2008, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo Fiscal Nº 092-04100-023, de uso habitacional, comprendiendo la subasta la totalidad del inmueble amparado por ambas inscripciones, en el estado material y jurídico en que se encuentra. La postura mínima para la subasta será la suma de $207.399.233. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el cual se imputará al precio del remate o se hará efectivo en la forma legal, debiendo dicho vale vista ser acompañado materialmente al Tribunal, en horario de atención de público, a lo menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirá a participar en la subasta a quienes tengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme al inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389. Serán de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos y demás erogaciones que procedan, incluidos los gastos de notaría e inscripciones conservatorias. Para el efecto de su comparecencia, las partes e interesados deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjudcl.zoom.us/j/95282243355. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretario del Tribunal. 31

21º JUZGADO

Vigésimo Primero Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 30 de noviembre del 2026 a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Martínez de Rosas Nº 3160 comuna de Santiago, inscrita a Fojas 1861 número 2354 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1979. Mínimo de la subasta en conformidad a la sentencia definitiva dictada en fecha 13 de febrero de 2024: $50.000.000. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, en calle Huérfanos Nº1409, piso 5, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol V-301-2022, caratulados Vergara. 01

Remate. 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará en forma presencial en dependencias del Tribunal el día 16 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad de demandada, Sociedad de Inversiones Santa Rosa I, consistente en el Departamento número mil ciento nueve del décimo primer piso, del Condominio Edificio Energy Santa Rosa I, con acceso principal por calle Santa Rosa número ciento setenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3601 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 97822 Número 142257 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los plazos y condiciones establecidos en bases rigen para todos por igual, sin excepción alguna; en consecuencia. Todo postor, salvo parte ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Mínimo para la subasta será la suma equivalente a la fecha de la subasta de 1.501,76.- Unidades de Fomento. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander-Chile con Sociedad Inversiones Santa Rosa I. Juicio Ejecutivo Desposeimiento, Rol C-12368-2023. Secretaría. 02

22º JUZGADO

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, rol C-22529-2024, rematara por videoconferencia plataforma zoom el día 23 de noviembre de 2026, 11:00 horas, inmueble correspondiente a departamento número 1820, ubicado en el 18 piso y de la bodega número 321 en conjunto con el estacionamiento número 345, del Edificio Aires Urbanos, con ingreso por calle san diego número 1473, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes, inscrito a nombre de Doña Piera Javiera Torres Acevedo en registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago a fojas 51730 numero 75076 año 2019, mínimo posturas 2.200,43 unidades de fomento por su valor a la fecha del remate. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y rut del postor 3) nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. La realización de la subasta se realizará a través de la plataforma zoom, en el id: 93722181351. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Piera Javiera Torres Acevedo, juicio ejecutivo. Rol nº C-22529-2024. 02

EXTRACTO 22º Juzgado Civil de Santiago, causa V-317-2024, CARATULADA SALAZAR, se rematará vía zoom, el 21 de diciembre de 2026 a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en calle Río Grande Nº 8334, que corresponde a la casa o departamento 16, de la manzana o BLOCK C, del plano de loteo de la población laguna Sur Sector 3, ubicada en callejón Los Perros, esquina calle Laguna del Inca, de la comuna de Pudahuel, el que aprobado por la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, se encuentra archivado bajo el Nº 33.057, y el de venta por pisos, con el Nº 3.244, ambos de 22 de julio de 1992, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de propiedad de doña Inés María Salazar González, y sus deslindes corresponden al NORTE: con calle rio Grande; SUR: con casa diecisiete, misma manzana; PONIENTE: con casa quince, misma manzana, inscrito a Fojas 51080 Nº 39629 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1993, cuyo rol de avalúo fiscal 243-16, Pudahuel.- para tener derecho a participar en la subasta el interesado deber acompañar vale vista a nombre y a la orden del Tribunal por el 10% de 40.000.000, subasta mínima $40.000.000.- La audiencia de remate se realiza por videoconferencia plataforma Zoom, ID de la audiencia: https://zoom.us/j/98425212651. 01

24º JUZGADO

Remate Vigésimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 10, se rematará próximo 18 noviembre 2026, 15:00 horas., inmueble ubicado Pasaje Purún Nº 2.315 que corresponde al sitio número 27 de la manzana G, de la Primera Etapa del Conjunto Habitacional Antipurén Alto, Primer Sector, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana; inscrito a fojas 56976 número 86109, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2013. Mínimo subasta $44.449.862.- Subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del Tribunal. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien á eventualmente se adjudicará el inmueble, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21.389. Saldo del precio deberá ser consignada en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A./Acuña Rol C-19566-2023. Secretaria. 02

27º JUZGADO

Ante el 27º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 13. Con fecha lunes 23 De noviembre Del Año 2026, A Las 10:00 Horas, se llevará a cabo la subasta vía plataforma Zoom, Mediante El Link: https://zoom.us/j/94642273947, ID de reunión: 946 4227 3947, Sobre Los Siguientes Inmuebles: 1.- EL Departamento; Número 718 del piso 7, del 'Edificio Quinta Radal', con acceso por calle Radal del Obispo Francisco Anabalón Duarte número 1225, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, con Rol de avaluó Fiscal 1929-653, Comuna de Quinta Normal. Inscripción de la propiedad registrada a foja 110.244 Número 153.981 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2.- El Estacionamiento número 71 del subterráneo, del 'Edificio Quinta Radal', con acceso por calle Radal del Obispo Francisco Anabalón Duarte número 1225, comuna de Quinta Normal, con Rol de avaluó fiscal 1929-407, Comuna de Quinta Normal, Inscripción de la propiedad registrada a foja 41.551 Numero 60.257 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3.- La Bodega 47 del subterráneo, del 'Edificio quinta Radal', con acceso por calle Radal del Obispo Francisco Anabalón Duarte 1225, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, Rol de avaluó fiscal 1929-481, Comuna de Quinta Normal. Inscripción de la propiedad registrada a foja 41552 Número 60.258 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será el monto de 4.426,7278 unidades de fomento, equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las costas calculadas en el proceso de $ 599.400- pesos. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo a nombre del tribunal, el cual se acompañará materialmente en la Secretaria del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta y completar el formulario respectivo, en conjunto con fotocopia de la cedula del tomador. El saldo restante debe ser consignado en el tribunal, a la orden del tribunal dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos rol C-9218-2025, 'Renta Nacional Con Arriagada'. Secretaria. 02

PUBLICOS & LEGALES INFORMA QUE ESTE DIARIO NO TIENE RESPONSABILIDAD SOBRE LOS CONTENIDOS PUBLICADOS

28º JUZGADO

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 14, Santiago, en autos Banco Security/ Alt Rol C-12492-2022, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el día 30 de noviembre de 2026, a las 12:50 horas, el inmueble consistente en la Parcela número Diecisiete ubicada en el loteo denominado Quimeimapu, según plano agregado bajo el número seiscientos dos del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y cinco, ubicada en Loma verde sin número, sector El Totoral, Comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso; inscrito a fojas 275, número 275 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo posturas UF 1.000 unidades de fomento equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 900.000.- por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/ Alt, Rol C-12492-2022. Secretaría. 02

30º JUZGADO

Remate. 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 19, se rematará próximo 17 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, la propiedad ubicada en calle Los Diecisiete sin número, que corresponde a la parcela número nueve, del plano de subdivisión de la parcela diecinueve del Proyecto de Parcelación Los Diecisiete, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 47805 número 72439 año 2013, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: $207.599.195. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico link con la invitación a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca/ Joo Rol Nº C-3668-2022. Secretaría. 31

Remate. Ante el 30º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, piso 19º , de la comuna de Santiago, se rematará el día 17 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, el inmueble consistente en departamento 1007 del piso 10, de la Torre A, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Dos B, del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: Norte, en tramo B-C de noventa coma veintidós metros aproximadamente, con otro propietario; Sur, en tramo G-H de diecinueve coma sesenta metros aproximadamente y en tramo E-F de setenta coma treinta y un metros aproximadamente, con Lote uno B; Oriente, en tramo C-E de noventa y uno coma cincuenta y cuatro metros aproximadamente, con calle Poeta Pedro Prado; Poniente, en tramo H-B de ochenta y cinco coma setenta y seis metros aproximadamente, con calle Villasana, y en tramo F-G de cuatro coma ochenta y tres metros aproximadamente, con Lote uno B. Inmueble que se encuentra inscrito a fojas 7207, Nº 10249 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020.- En la causa se presentó Certificado de Avalúo Fiscal actualizado al segundo semestre del año 2026, que señala que el monto de avalúo asciende a $51.937.054 pesos. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, va a corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol C-3783-2026, caratulados Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/ Baeza. 02

ESTIMADO JUEZ ARBITRO...
AHORRE: TIEMPO y DINERO...!!!
COBERTURA: POSTORES
ALTAMENTE INTERESADOS


Remate Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, se rematará 12 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la propiedad consistente en el departamento número A cuatrocientos diez del piso cuatro del Edificio o Torre A, que tiene su acceso particular por calle Nicolás Palacios número mil seiscientos cuarenta y uno, del Condominio Quinta del Parque, que tiene su acceso general, principal y peatonal por calle Nicolás Palacios número mil seiscientos uno guión mil seiscientos cuarenta y uno y por calle Patricio Lynch número mil seiscientos cincuenta guión mil seiscientos sesenta, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4867, 4867 guión A a la N; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote uno del plano de fusión respectivo. Inscrito a fojas 26777 número 38447 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de $49.789.311.- Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputara como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá de suscribirla mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por la juez o juez de la causa y el ministro de fe quienes lo harán con su firma electrónica avanzada. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile/Barrenechea rol C-16538-2023. El Secretario. 02.

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

REMATE. Partición "ARCE TERESA Y OTRA con GENTINA ALICIA", el 3 noviembre a 16:30 horas, árbitro partidor Romeo V. di Lertora, Plaza Justicia 45, of. 315, Valparaíso, rematará inmueble rol avalúo 2.476-100, ubicado Viña del Mar, Reñaca, Población Alejandro Navarrete, Pasaje 24, manzana B 12, casa 2 A, dominio fojas 10.055 número 11.505 Registro Propiedad Conservador Viña del Mar de 2018.- Mínimo posturas $98.000.000.- Precio pagadero décimo día. - Audiencia se realizará en modo virtual bajo conexión https://meet.google.com/etx-etpv-isp, o abriendo Meet y escribir este código: etx-etpv-isp. Interesados rendirán caución dinero efectivo o vale vista por 10% mínimo postura. Gastos escritura y obligaciones pendientes de cargo subastador. Mayores antecedentes y forma de consignaciones en correo romeodilertora@entelchile.net. - CARLOS WENDT GAGGERO, Notario público interino, actuario. 31

EXTRACTO SUBASTA PUBLICA. Ante Juez Arbitro Partidor Jorge Lagos Pacheco en autos "SALGADO/SALGADO" se ha dispuesto la subasta pública, con fecha 17/11/2026 a las 10:30 hrs, de manera presencial en el domicilio fijado por el Tribunal en calle Manuel Bunster 341, Angol, en la Segunda Notaría de Angol, sin perjuicio de que los interesados puedan solicitar su participación en forma remota, mediante plataforma Meet, debiendo remitir al correo electrónico jorgelagospacheco@gmail.com, la solicitud de link de conexión de la audiencia deberá solicitarse con 48 horas antes de la audiencia. Que el inmueble a subastar corresponde al inmueble consistente en la Vivienda Rol Serviu Nº 160, Sitio Nº 160 de la Población Industrial, ubicado en calle César Ruiz Nº 0152, de la comuna de Angol, Provincia de Malleco, Novena Región de la Araucanía, y cuyos deslindes son: NORTE, con sitio Nº 161; SUR, con sitio Nº 159; ESTE, con otros propietarios; y OESTE, con pasaje César Ruiz. El dominio a nombre de los comuneros consta de inscripciones de fojas 1423 Nº 995, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, correspondiente al año 2023, de fojas 2468 Nº 1737, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol correspondiente al año 2023, y de fojas 158 vuelta Nº 117 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, correspondiente al año 2025. Rol de avalúos Nº 1010-5 Angol. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $42.500.000 (cuarenta y dos millones quinientos mil pesos). Los interesados en tomar parte en el remate deberán acompañar con una anticipación mínima de dos horas a su realización, vale vista bancario extendido a nombre del Juez Partidor, endosable, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para el bien raíz a subastar. El precio del inmueble adjudicado en la pública subasta deberá pagarse al contado, mediante vale vista bancario a nombre del señor Juez Partidor en el término de cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha del remate y la escritura pública correspondiente se hará dentro de plazo de 20 días, hábiles a contar de la fecha de remate. Serán de cargo exclusivo del subastador los gastos derivados de la confección de la escritura de adjudicación, derechos notariales, impuestos, inscripciones y todos los demás que sean necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble. El bien raíz respectivo se enajenará en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, derechos y servidumbre. Los comuneros en el presente proceso particional quedan facultados para participar en la subasta individualmente o de consuno, sin necesidad de la consignación referida en el numeral 5° de estas bases. Los terceros interesados en participar en la subasta podrán consultar los antecedentes titulares y registrales del inmueble, así como el proceso particional, en el oficio del Sr. Actuario. Demás antecedentes en bases remate y autos arbitrales SALGADO/SALGADO. 01

JUZGADOS DE FAMILIA

EXTRACTO. EXTRACTO REMATE. Ante el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peralillo, se rematará el día 04 de diciembre de 2026, 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, el inmueble de propiedad de los ejecutados José Baltazar Pérez Parraguez y Aldo Fernando Pérez Parraguez, por si y como únicos herederos de doña Gránela Maritza Pérez Parraguez, en su calidad de terceros poseedores de la finca hipotecada, correspondiente al Inmueble Urbano denominado Sitio 2, ubicado en Avenida Doctor Moore Nº 26, comuna de Paredones, Provincia Cardenal Caro, VI Región, de una superficie aproximada de mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados, y que deslinda: al Norte, Sitio Nº 1 de Aldo Femando Pérez Parraguez, en línea quebrada de cuatro trazos de 9,90 metros, 8,00 metros, 2,70 metros y 44,20 metros, separado por cerco de alambre; al Este, Obispado de Rancagua, en 38,50 metros, separado por cerco de alambre; al Sur, Sucesión Isaías Urzúa, en 63,50 metros, separado por cerco de alambre; y Oeste, Avenida Doctor Moore, en línea quebrada de dos trazos de 6,50 metros y 17,10 metros.- Su rol de avalúo fiscal es el Nº 9-9, comuna de Paredones. Su título de dominio rola inscrito, por reinscripción, a Fojas 3042 Nº 2646 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. El mínimo para las posturas del inmueble será de $253.361.200.- Interesados deberán constituir la garantía mediante vale vista a nombre del Tribunal en cuenta del Banco del Estado de Chile, por el equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser entregado materialmente al Secretario del Tribunal, en las dependencias de éste, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha lijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-192-2026, caratulados "BANCO DE CHILE / PÉREZ" 02

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

REMATE. En causa ejecutiva Rol C-2050-2025 del Juzgado Civil de Puerto Varas, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con COMERCIALIZADORA DOGGYSTYLE LIMITADA", primer llamado a remate día 11 de noviembre del 2026, a las 12:00 horas, de forma remota y a través de la plataforma Zoom, constando link o datos de conexión para la audiencia de remate telemática en la Plataforma del Poder Judicial en Servicios "Audiencias de Remate". Datos de conexión: https://pjud-cl.zoom.us/j/98154504045?pwd=FEGuyDUNaAbkRzeYndAI-0D4eX8Vgh o.1. La propiedad a subastar corresponde a la PARCELA NÚMERO DIEZ, perteneciente al Loteo Villa Panorámica de Puerto Varas, Hijuela número dos, del Fundo la Fábrica, ubicado en la comuna del Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. Dominio inscrito a nombre de don CARLOS GUILLERMO GAETE VIDAL, a fs. 2765 Vta. Nº 4149 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2014. Mínimo de la subasta será la suma de $228,410.428.- monto que corresponde al avalúo vigente para el pago de contribuciones. Caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. Postor deberá constituir garantía en la causa a efectuarse el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal Nº 82300022886 del Banco Estado a nombre de la causa respectiva. No se aceptará otros medios para constituir la garantía, como transferencias bancadas. Postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de tener ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Saldo de la subasta se pagará mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82300022886 del Banco Estado, dentro del tercer día hábil contado desde la realización de la subasta, debiendo enviar comprobante al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copla al correo jl_puertovaras@pjud.cl, indicando su nombre, Run y Rol de la causa. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con un día hábil de anticipación, entre de 8:00 y 14 horas al correo electrónico al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Demás antecedentes en causa señalada. La Secretaria. 02

Remate Ante Juzgado de Letras de Limache Causa Rol Nº C-325-2025, Juicio ejecutivo desposeimiento caratulado "COOPEUCH con FLORES", se rematará el 13 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Limache, calle Colón Nº 0274, que corresponde al Sitio Nº 128 de la Villa Las Araucarias, del plano Nº 30 archivado en el Registro de Documentos del año 1986, con una superficie aproximada de 245,05 metros cuadrados, cuyos deslindes son los siguientes: Norte, en 19,40 metros con el Sitio Nº 129 del mismo plano; Sur, en 19,40 metros con el Sitio Nº 127 del mismo plano; Oriente, en 12,63 metros con calle Colón; y Poniente, en 12,63 metros con el Sitio Nº 131 del mismo plano. Se encuentra inscrito a nombre de don Luis Aníbal Flores Pacheco a fojas 638 Nº 724 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Rol de avalúo 23-133, comuna de Limache. Mínimo posturas 4.306,72 UF equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Garantía por el 10%. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal Nº 23700037258, RUT Nº 60.305.039-8, con una anticipación de a lo menos 72 horas antes a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. En el caso que se desee utilizar el "botón de pago en línea de la Tesorería General de la República", se deberá rendir caución con al menos 10 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate. No se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Na-

REMATE EXTRACTO PUBLICACIÓN Y PUBLICIDAD Sitio Web: www.publicosylegales.cl

cional de Deudores de Pensiones de Alimentos. La ID de acceso a la reunión es la 934 9783 3802 y la contraseña 910723, moderándose previamente su ingreso por parte del coordinador el día que corresponda, debiendo asistir virtualmente en la fecha indicada. Todo interesado en presenciar y/o participar en el mismo deberá coordinar al correo jl_limache_remates@pjud.cl con una antelación mínima de 72 horas a la celebración de la subasta. Demás antecedentes y requisitos para participar en expediente citado. Secretaría. 31

REMATE. Juzgado Mixto de Quintero, Arturo Prat 2027, Quintero, sección civil, causa Rol V-30-2024, caratulada "Bassaletti" el próximo 15 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del Tribunal se rematan los derechos y acciones pertenecientes al interdicto don Marcelo Guillermo Bassaletti Riess, equivalentes a una cuota de un quinto del dominio, sobre el inmueble ubicado en comuna de Puchuncaví, Sitio Nº 2-A, proveniente de la fusión del Sitio Nº 2 y Sitio Nº 3 de la Manzana D, ubicado en Comunidad Horcomad, Horcón, calle Principal, Región de Valparaíso, según plano de fusión agregado al Registro de Documentos bajo el Nº 4.807 del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, inscrito a Fojas 2811 Nº 2753, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Se deja expresa constancia que el objeto del remate corresponde única y exclusivamente a los derechos y acciones pertenecientes al interdicto don Marcelo Guillermo Bassaletti Riess sobre el inmueble singularizado precedentemente, y no a la totalidad del dominio del inmueble referido. El mínimo para las posturas será la tasación legal determinada conforme a las bases aprobadas en autos, esto es, el valor que resulte de multiplicar la cuota correspondiente a los derechos y acciones del interdicto por 1,3 veces el avalúo fiscal vigente a la fecha del remate, de conformidad con la resolución de fecha 08 de septiembre de 2026. El precio deberá pagarse al contado. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante depósito o cupón de pago en Banco Estado a la cuenta corriente jurisdiccional del Tribunal Nº 22900028834, RUT 61.967.800-1, debiendo constituirse con al menos cinco días de anticipación al remate e informarse mediante escrito presentado en la Oficina Judicial Virtual acompañando el comprobante respectivo. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario. Suscrita por el adjudicatario, el Tribunal y el Ministro de Fe respectivo firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos "BASSALETTI/", Rol V-30-2024. 01

EXTRACTO REMATE: Juzgado Letras Villarrica, en Causa ROL C-5-2026, Juicio Ejecutivo, caratulado: "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON BOREL". Con fecha 13 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, señaló audiencia para rematar el siguiente inmueble: sitio número uno de la manzana cinco del Loteo "Hacienda El Pino II" de la ciudad y Comuna de La Serena. De acuerdo al plano de loteo agregado bajo el número quinientos cincuenta y siete al final del Registro de Propiedad del año dos mil diecinueve, el sitio tiene una superficie aproximada de doscientos dos coma noventa y un metros cuadrados y los siguientes deslindes: al NORORIENTE: en nueve coma setenta y un metros con calle Proyectada número tres; AL SURPONIENTE: en doce coma cincuenta metros con Lote veinticuatro de la misma manzana; AL NORPONIENTE: en trece coma sesenta y siete metros, con calle proyectada número cinco; AL SURORIENTE: dieciséis coma cincuenta metros con sitio dos de la misma manzana; y al NORTE: en ochavo de cuatro metros con intersección de calle proyectada número tres y calle proyectada número cinco. El título de dominio rola inscrito a fojas 6675 número 4306 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2020. Mínimo para las posturas será la suma de $94.075.627. La garantía para participar en el remate será el equivalente al 10% del mínimo de postura. La caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal Nº 64500025300 a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los Postores, deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como Postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Precio remate pagará contado dentro 5 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe. JEFE DE UNIDAD. Ministro de Fe. Tribunal de Letras y Familia. Villarrica. 31

CURIOSIDADES...

Buggs Bunny y el rol de sus "amigos"



Bugs Bunny, o El Conejo de La Suerte, apareció por primera vez el 30 de abril de 1938, curiosamente la saga de monos animados que interpreta a algunos animales fueron pensados en un mensaje subliminal caracterizando la sociedad norteamericana. El Conejo representa al hombre siempre ganador de la sociedad estadounidense, por el contrario el Pato Lucas -de color negro- es el fiel reflejo del tipo que a pesar de estar en ventaja todo le sale mal y ni hablar de Sam Bigotes, el malhumorado perdedor de la Guerra Civil que odia a los yankees.

Revisa mas en el siguiente video https://www.youtube.com/watch?v=svQJfzO-MtE

HITOS HISTORICOS
Mundiales



31 de Octubre de 1956: *La revuelta de Hungría tiene su peak aquel día. Cuando días antes, una manifestación pacífica de estudiantes en Budapest exigía libertades civiles, políticas, y el retiro de las tropas soviéticas. El pueblo y parte del ejército se unieron a los manifestantes, derribaron la imponente estatua de Stalin y formaron milicias. El líder reformista Imre Nagy asumió como primer ministro, disolvió la Asamblea del Partido Comunista hungaro, prometió elecciones libres y, el 1 de noviembre, anunció la salida de Hungría del Pacto de Varsovia, los bolcheviques de Mosku dan el ultimatum y una semana después invaden territorio magyar aplastando el intento de libertad "En nombre de la Democracia".*